

**COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
H. CÁMARA DE REPRESENTANTES**

**ACTA No. 02
28 de julio de 2015**

*En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:45 a. m., del día martes 28 de julio de 2015, se reunieron en el Salón de Sesiones “**FELIPE FABIAN OROZCO VIVAS**”, los integrantes de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes, bajo la Presidencia del Honorable Representante **ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO**; la Vicepresidencia del Honorable Representante **ARMANDO ZABARAIN D’ARCE**, y la Señora Secretaria General de la Comisión doctora **ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA**.*

*La Señora Secretaria General doctora **ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA**, por orden de la Presidencia procedió a hacer el llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes **HH.RR: BARGUIL ASSIS DAVID ALEJANDRO** (Conservador-Córdoba), **BARRERA RUEDA LINA MARÍA** (Conservadora-Santander), **BLANCO ÁLVAREZ GERMAN ALCIDES** (Conservador-Antioquia), **CONTENTO SANZ ELDA LUCY** (Partido de la U-Meta), **ORTÍZ NOVA SANDRA LILIANA** (Alianza Verde-Boyacá), **SERRANO PÉREZ JAIME ENRIQUE** (Liberal-Magdalena), **ZABARAÍN D’ARCE ARMANDO ANTONIO** (Conservador-Atlántico). Contestaron siete (7) Honorables Representantes en consecuencia no existe quórum para deliberar.*

***Hace uso de la palabra el Señor Vicepresidente Honorable Representante Armando Zabarain D’Arce.** Vamos a dar un receso de 10 minutos para darle inicio a la sesión.*

***Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General doctora Elizabeth Martínez Barrera.** Con mucho gusto Presidente.*

RECESO...

***Hace uso de la palabra el Señor Vicepresidente Honorable Representante Armando Zabarain D’Arce.** Se reanuda el receso que habíamos solicitado. Señora Secretaria, sírvase llamar a lista para verificar el quórum.*

La Señora Secretaria General doctora **ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA**, por orden de la Presidencia, procedió hacer el segundo llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes **HH. RR.:** **BARGUIL ASSIS DAVID ALEJANDRO** (Conservador-Córdoba), **BARRERA RUEDA LINA MARÍA** (Conservadora-Santander), **BLANCO ÁLVAREZ GERMAN ALCIDES** (Conservador-Antioquia), **CARDENAS MORÁN JOHN JAIRO** (Partido de la U-Cauca), **CASTILLO GARCÍA NANCY DENISE** (Liberal Valle del Cauca), **CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS** (Liberal-Norte de Santander), **GARCÍA JACQUIER PIERRE EUGENIO** (Centro Democrático-Tolima), **GÓMEZ AMÍN MAURICIO** (Liberal-Atlántico), **HOUSNI JALLER JACK** (liberal-San Andrés Providencia y Santa Catalina), **ORTÍZ NOVA SANDRA LILIANA** (Alianza Verde-Boyacá), **PÉREZ PINEDA OSCAR DARÍO** (Centro Democrático-Antioquia), **PIEDRAHITA LYONS SARA HELENA** (Partido de la U-Córdoba), **RAMÍREZ CORTÉS CIRO ALEJANDRO** (Centro Democrático-Boyacá), **SERRANO PÉREZ JAIME ENRIQUE** (Liberal-Magdalena), **VELÁSQUEZ NIETO OLGA LUCÍA** (Liberal- Bogotá), **ZABARAÍN D'ARCE ARMANDO ANTONIO** (Conservador-Atlántico). En total dieciséis (16) Honorables Representantes.

Señor Presidente. Contestaron a lista dieciséis (16) Honorables Representantes en consecuencia existe quórum para decidir.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los **HH.RR.:** **ARANGO TORRES JAIR** (Cambio Radical-Vaupés), **ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO** (Liberal-Valle del Cauca), **BETANCOURT PÉREZ BAYARDO GILBERTO** (Opción Ciudadana-Nariño), **CLAVIJO CLAVIJO ORLANDO ALFONSO** (Conservador Cundinamarca), **CONTENTO SANZ ELDA LUCY** (Partido de la U-Meta), **CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO** (Cambio Radical-Guainía), **MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSÉ** (Partido de la U-Cesar), **PADAUI ÁLVAREZ HERNANDO JOSÉ** (Cambio Radical-Bolívar), **RAMÍREZ VALENCIA LEÓN DARÍO** (Partido de la U-Antioquia). En total nueve (9) Honorables Representantes.

Presentaron excusa los **H.H. R.R.:** **BONILLA SOTO CARLOS JULIO** (Liberal-Cauca), **CRISSIEN BORRERO EDUARDO** (Partido de la U-Atlántico), **MÉNDEZ BECHARA RAYMUNDO ELÍAS** (Partido de la U-Córdoba), **ROJAS VERGARA CANDELARIA PATRICIA** (Opción Ciudadana). En total cuatro (4) Honorables Representantes. (Se anexan excusas).



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá, Agosto 4 de 2015.

Doctora
Elizabeth Martínez Barrera
Secretaria
Comisión Tercera Constitucional Permanente
L.C.

	
COMISIÓN TERCERA CÁMARA DE REPRESENTANTES	
Recibido Por:	<i>Juliana</i>
Fecha:	<i>04-08-15</i>
Hora:	<i>3:40 pm</i>
Número de Radicado:	<i>068</i>

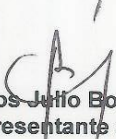
Ref: Presentación excusa por inasistencia a sesión 28 y 29 Julio de 2015.

Cordial saludo.

Yo **Carlos Julio Bonilla Soto**, Representante a la Cámara por el Departamento del Cauca, por medio del presente escrito me permito dirigirme a usted y a los demás miembros de la mesa directiva de la comisión tercera de la cámara de representantes con el fin de presentar la excusa por la no asistencia a las sesiones programadas de la comisión para los días 28 y 29 de julio de 2015.

De antemano agradezco la atención a la presente,

Cordialmente,


Carlos Julio Bonilla Soto
Representante a la Cámara Cauca.

Carrera 7 N. 8-68 Edificio Nuevo del Congreso de la República. Oficina 336B. Teléfono 3824000



H.R. EDUARDO CRISSIEN BORRERO



Bogotá D.C., 4 de agosto de 2015

Doctora
ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaria
Comisión Tercera Constitucional Permanente
Honorable Cámara de Representantes
Ciudad

Referencia: Presentación de excusa por inasistencia del **H.R. EDUARDO CRISSIEN BORRERO** a la sesión de Comisión desarrollada el día 28 de julio de 2015.


Respetada doctora Elizabeth:

Por instrucciones del Honorable Representante **EDUARDO CRISSIEN BORRERO**, respetuosamente me permito presentar excusa por su inasistencia a la sesión de la Comisión Tercera Constitucional Permanente del día 28 de julio, debido a una incapacidad por Enfermedad General.

Lamentamos los inconvenientes presentados y esperamos que ésta sea una excusa válida de acuerdo al numeral 1 del Artículo 90 de la Ley 5ª de 1992.

Agradecemos toda la colaboración y comprensión prestada frente esta situación.

Un cordial saludo,


LUIS ALBERTO PALACIOS
Asesor Unidad de Trabajo Legislativo
H.R. Eduardo Crissien Borrero

Bogotá, D.C., Julio 28 de 2015.



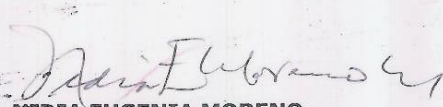
Doctora
ELIZABETH MARTINEZ BARRERA
SECRETARIA GENERAL
COMISION TERCERA
HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

Respetada Doctora Martínez:

Atendiendo precisas instrucciones del Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara, y de conformidad con el artículo 90 de la ley 5a de 1992 y de la Resolución MD 1872 de 2004, estando dentro del término legal para hacerlo, me permito presentar excusa médica por la no asistencia a las sesión de la Comisión Tercera de la Cámara los días martes 28, miércoles 29 de Julio de 2015, debido a que presenta quebrantos de salud.

Anexo certificado de incapacidad expedido por el Servicio Médico de la Cámara de Representantes.

Atentamente,


NIDIA EUGENIA MORENO
Asistente
H.R. Raymundo Elías Méndez Bechara

*Cámara de Representantes, Carrera 7 No. 8-68, oficina 625-626, Edificio Nuevo del Congreso
Tel. (1) 382 3614, Telefax (1) 3823616, Bogotá. Celular 3007876913
e-mail: Raymundo.mendez@camara.gov.co*



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá, 4 de Agosto de 2015

Doctor
ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO
Presidente Comisión III
H. Cámara de Representantes
Presente



Respetado Doctor Chacón:

De la manera más atenta, Por instrucciones del H. **Representante CANDELARIA ROJAS VERGARA**, me permito presentar excusa para la sesión de Comisión del día 28 de Julio del 2015.

Agradeciendo la atención al presente,

Cordialmente:


CARMEN CARRILLO DIAZ
Asesor U.T.L.
H. Cámara de Representantes
Oficina 406 B

NOTA. Los respectivos soportes medicos, de inasistencia a las sesiones de Comisión, reposan en la Comisión de Acreditación Documental.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo. Señora Secretaria, sírvase leer el Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General doctora Elizabeth Martínez Barrera. Con gusto Presidente.

Orden del Día

PARA LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES 28 DE JULIO DE 2015

RECINTO “FELIPE FABIAN OROZCO VIVAS”

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE CÁMARA DE REPRESENTANTES

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II

POSTULACIÓN Y ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN INTERPALAMENTARIA DE CRÉDITO PÚBLICO, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 64 Y 65 DE LA LEY 5ª DE 1992.

LO ANTERIOR EN RAZÓN A LA RENUNCIA ACEPTADA EN SESIÓN DEL MARTES 21 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES HERNANDO JOSÉ PADAUI ÁLVAREZ Y FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO, MIEMBROS DE ESTA COMISIÓN.

III

APROBACIÓN DE ACTAS. ACTA 06 Y 12 (DE ABRIL 8 DE 2015 Y JUNIO 2 DE 2015).

IV

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA.

Leído el orden del día Señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo. Señora Secretaria, teniendo en cuenta la verificación del quórum ya realizada y considerando que en la anterior Sesión, se aceptó por parte de esta Comisión, la renuncia de dos miembros de la Comisión de Crédito Público, procedemos a dar inicio y aprobar las correspondientes postulaciones que se hagan, de los respectivos candidatos. En la mesa principal ya está la plancha que han hecho llegar los Honorables miembros de la Comisión, y antes de proceder a la apertura de las postulaciones pertinentes y la posterior elección, procedamos a la aprobación del Orden del Día.

Se abre la discusión, se cierra la discusión, se somete a consideración. ¿Se aprueba Honorable Secretaria?

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General doctora Elizabeth Martínez Barrera. Ha sido aprobado el Orden del día, Señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo. Saludo al doctor Padaui. Procédase entonces.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante David Alejandro Barguil Assis. Presidente, con su venia. Porque no más bien, todos nos acogemos a la plancha que ya usted tiene radicada, con los nombres de los dos candidatos.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo. Gracias doctor Barguil. Sin embargo y a pesar de que está la plancha y ya consideramos que por supuesto, este es el querer de los miembros de esta Comisión, de todas maneras, la norma nos imprime que existan las postulaciones de los miembros de la Comisión de Crédito. Entonces, se abre y se ponen en consideración.

La doctora Lina, quiere hacer la postulación de un miembro; acaba de alzar la mano. El doctor Jack Housni quiere hacer una postulación. Doctora Lina.

Hace uso de la palabra la Honorable Representante Lina María Barrera Rueda. El partido Conservador o todas las bancadas, vamos a apoyar

al doctor Germán Blanco y al doctor Jaime Serrano, para la Comisión de Crédito Público.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo. *El doctor Jack Housni, ha solicitado el uso de la palabra para una postulación.*

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Jack Housni Jaller. *Gracias señor Presidente. A nombre de la bancada del Partido Liberal, es un honor para mí y para la bancada postular a Jaime Serrano Pérez, para la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público. Un hombre dedicado al Congreso, trabajador, del cual uno tiene que resaltar siempre sus condiciones humanas, yo creo que ahí está el fondo de lo que es y lo que define a una persona: cómo es con sus compañeros, qué tan agradable es, cómo es su trato, y no puede haber una persona con mejor trato, que el doctor Jaime Serrano para este puesto. Un caballero a carta cabal y una persona que hace su trabajo, con devoción y con emoción.*

Un hombre caribe también, pero también un hombre universal, un hombre que quiere integrar a todo el mundo, nunca confrontacional, un demócrata en el buen sentido de la palabra; así que para nosotros es un orgullo, un honor, postularlo para esta Comisión. Lo mismo que anunciar nuestro respaldo a otro gran caballero; al doctor Germán Blanco, que tiene unas especiales calidades también y que nos da mucho gusto, acompañarlo en estas votaciones también. Muchas gracias Señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo. *El doctor Oscar Darío.*

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Oscar Darío Pérez Pineda. *Muchas gracias Señor Presidente. Nosotros nos sumamos a la postulación que se ha hecho del doctor Germán Blanco, es una persona que conocemos desde hace mucho tiempo. Un ilustre abogado de la Universidad Autónoma Latinoamericana, Magister de la Universidad de Medellín, en Gobierno Público, en Derechos Humanos, especializado en Administración, fue diputado por dos períodos.*

Quien conoce al doctor Germán Blanco, no sabe lo que hay detrás de esa gran personalidad, su seriedad, su profesionalismo; una persona que ha incursionado en cargos públicos, no solamente desde el punto de vista ejecutivo, sino desde el punto de vista legislativo, Diputado a la Asamblea, Representante a la Cámara,

un antioqueño de grandes calidades, así que nos sumamos la bancada del Centro Democrático a esa maravillosa postulación.

Igualmente el doctor Jaime Serrano, el decano de la decencia, un caballero a carta cabal, para uno es un orgullo decir que es compañero del doctor Serrano. Muchas gracias Señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo. *La doctora Sandra Ortiz, del partido Verde.*

Hace uso de la palabra la Honorable Representante Sandra Ortiz Nova. *Gracias Señor Presidente, en nombre de mi partido Alianza Verde, también nos sumamos a estas dos postulaciones de la Comisión Especial Interparlamentaria, postulamos al doctor Germán Blanco; como lo han dicho mis compañeros, es una persona muy especial que tiene todas las capacidades profesionales, es un gran ser humano, un gran amigo, un gran compañero en esta Comisión.*

También vamos a postular al doctor Jaime Serrano Pérez, que es nuestro amigo, que como lo han dicho todos los demás compañeros, tiene todas las capacidades, que es el decano de esta Comisión y un gran ser humano y decirles, que el partido Alianza Verde hace estas dos postulaciones. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo. *Se cierran las postulaciones. Se nombra comisión escrutadora para la elección, a la doctora Sara, a la doctora Nancy Denise y al doctor Ciro Ramírez.*

Señora Secretaria. Sírvase llamar a lista y proceder a la respectiva elección. La doctora Sara, ha sido designada escrutadora.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General doctora Elizabeth Martínez Barrera. *Señor Presidente, por su orden procedo a hacer el llamado a lista. Haciendo el llamado a lista, los Honorables Congresistas vienen y depositan sus votos.*

VOTACIÓN COMISIÓN INTERPARLAMENTARIA DE CRÉDITO PÚBLICO.

Votación de los siguientes Honorables Representantes: BARGUIL ASSIS DAVID ALEJANDRO, BARRERA RUEDA LINA MARÍA, BLANCO

ÁLVAREZ GERMÁN, CÁRDENAS MORÁN JOHN JAIRO, CASTILLO GARCÍA NANCY DENISE, CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS, GARCÍA JACQUIER PIERRE EUGENIO, GÓMEZ AMIN MAURICIO, HOUSNI JALLER JACK, ORTIZ NOVA SANDRA, PADAUI ÁLVAREZ HERNANDO JOSÉ, PÉREZ PINEDA OSCAR DARÍO, PIEDRAHITA LYONS SARA ELENA, RAMÍREZ CORTES CIRO ALEJANDRO, SERRANO PÉREZ JAIME, VELÁSQUEZ NIETO OLGA LUCÍA, ZABARAÍN D'ARCE ARMANDO ANTONIO. En total diecisiete (17) Honorables Representantes.

Señor Presidente, han contestado diecisiete Honorables Representantes al momento de hacer su votación. Son los votos que tienen que estar depositados en la urna.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo. La Comisión escrutadora ha delegado al doctor *Ciro*, para que dé el resultado de la votación. *Doctor* *Ciro*.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante *Ciro Alejandro Ramírez Cortes.* Diecisiete votos por el doctor *Germán Blanco* y diecisiete votos por el doctor *Jaime Serrano*. Muchos éxitos, muchas felicitaciones.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo. ¿Declara la Comisión formalmente elegidos a los doctores *Serrano* y al doctor *Blanco*? ¿Señora Secretaria?

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General doctora Elizabeth Martínez Barrera. Así lo quieren, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo. Toma de juramento de los dos miembros. *Doctor Serrano, doctor Blanco.*

**JURAMENTO MIEMBROS ELEGIDOS PARA LA COMISION
INTERPARLAMENTARIA DE CRÉDITO PÚBLICO.**

DOCTOR JAIME SERRANO.

DOCTOR GERMÁN BLANCO.

“Invocando la protección de Dios, ¿juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente y con los deberes del cargo de

miembros de la Comisión de Crédito Interparlamentaria, que esas obligaciones les impone de acuerdo a la Ley y la Constitución?”

“Si así fuere, que Dios y esta Corporación y el pueblo os lo premien o sino os lo demanden”.

Han sido formalmente elegidos. Muchas felicitaciones.

Siguiente punto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General doctora Elizabeth Martínez Barrera. *Si Señor Presidente, aprobación de actas.*

Acta 06 (de abril 08 de 2015)

Acta 012 (de junio 2 de 2015)

Las cuales fueron remitidas a las oficinas de cada uno de los Honorables Congresistas, por correo electrónico. Sírvase ponerlas en consideración, Señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo. *Se someten a consideración. Se abre la discusión, se cierra la discusión. ¿Cómo ha decidido la Corporación Honorable Secretaria?*

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General doctora Elizabeth Martínez Barrera. *Han sido aprobadas las actas leídas, señor Presidente. (Ver anexo. Constancia del Representante Christian José Moreno Villamizar).*

Siguiente punto del Orden del Día.

Lo que propongan los Honorables Representantes.

En la mesa de la Secretaría Señor Presidente, existe una proposición que si usted me da la orden le doy lectura.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo. *Prosiga doctora Elizabeth.*

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General doctora Elizabeth Martínez Barrera.

PROPOSICIÓN.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 7º, de la decisión andina 282 de 1991 y teniendo en cuenta, que el índice de necesidades básicas insatisfechas y de pobreza, se encuentran en niveles entre el ochenta y uno por ciento (81%) y cuarenta y seis por ciento (46%), según el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE, me permito solicitar, que por intermedio de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, se inste al Gobierno Nacional, para que adelante los trámites correspondientes ante la Comunidad Andina de Naciones, que permitan prorrogar las franquicias arancelarias otorgadas a las importaciones de mercancías, con destino a los municipios de Inírida, en el Departamento de Guainía, y Puerto Carreño, La Primavera y Cumaribo en el Departamento del Vichada, dictadas mediante el Decreto 1106 de 2001, ya prorrogado mediante el Decreto 4807 de 2010, plazo que está próximo a vencerse.

Por lo anterior, es necesario que estas franquicias se prorroguen, ya que gran parte del intercambio comercial, la actividad generadora del sustento diario de la mayoría de la población, de los habitantes de los mencionados municipios con el vecino país de Venezuela, se paralizaría.

*Presentada a consideración de los Honorables Miembros de la Comisión Tercera Constitucional Permanente. Firma, el Representante a la Cámara por el Departamento del Guainía, **Carlos Alberto Cuenca Chaux**. (Ver anexo).*

Leída la proposición, Señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo. *El doctor Mauricio Amín, tiene el uso de la palabra.*

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Mauricio Gómez Amín. *Presidente, el Representante que propone no se encuentra presente, yo le pediría aplazar la discusión de esta proposición, hasta que él no la sustente Presidente.*

Yo no la entendí muy bien, entonces que alguien la sustente porque yo no la entendí muy bien. Tiene que ver con la Comunidad Andina, Venezuela no hace parte de la Comunidad, ni queremos; entonces, yo si le pido Presidente, que podamos revisar esto con más detalle y en otra Sesión, donde se encuentre el

Representante Cuenca. ¡Ah ya llegó! Doctor Cuenca, que la sustente. Retiro entonces lo dicho Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo. *Doctor Cuenca, su proposición para que la pueda exponer.*

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Carlos Alberto Cuenca Chaux. *Muchas gracias Señor Presidente. Me disculpan aquí los compañeros, pero por motivos de transporte en la región, apenas puedo llegar aquí a la Comisión.*

A ver Presidente. En el Departamento de Guainía y Vichada, hace más o menos desde el año 2001-2002, hay una serie de beneficios arancelarios para los importadores, esto tiene que ver con el tema de la Comunidad Andina, no es directamente aquí nosotros los que lo hagamos, sino que lo que pido, es una mediación por intermedio de la Comisión, para que hagan llegar esto al Ministerio de Hacienda y así arrancar el trámite.

Esto existe desde el 2001 o 2002. En el año 2010 se venció y esta misma Comisión, hizo exactamente el trámite que estoy solicitando hoy, nos dieron una prórroga por cinco años, la cual vence el 31 de octubre del año en curso; por lo tanto lo que estoy solicitando es, que todos los compañeros me apoyen para que sea remitido tanto a la Comunidad Andina como al Ministerio de Hacienda, para que hagan el trámite correspondiente ellos, porque esto no nos corresponde a nosotros. Muchas gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo. *Tiene la palabra el doctor Oscar Darío.*

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Oscar Darío Pérez Pineda. *Me parece que es lo elemental, si vienen disfrutando de un beneficio por lo retirado de la región, por la falta de vías de comunicación, por tener más cercanía con un país vecino, pues en buena hora.*

La única observación que a mí se me ocurre es, cuando seguramente se aprobó el mantener ese beneficio arancelario, Venezuela era parte de la Comunidad Andina; hoy no lo es. Entonces yo no sé cómo conecta eso, si el Gobierno Nacional puede pedirle a un país que no es miembro de la Comunidad Andina, que se mantenga el beneficio. Es como la única duda doctor Cuenca, no es oposición a la proposición, que no es más que una recomendación al Gobierno, una

recomendación calificada, porque es hecha por una Comisión Permanente del Congreso, tiene un peso específico esa proposición y yo la suscribiría y la apoyaría. Solamente tengo la duda con relación a Venezuela.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo. Doctor Cuenca.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Carlos Alberto Cuenca Chaux. Gracias Presidente. Bienvenido doctor Jack.

A ver doctor Oscar Darío, a mí me parece muy válida la pregunta y fue lo que pudimos analizar con los asesores, pero teniendo en cuenta de que no es un trámite nuestro, lo que queremos es dejar en manos del Ministerio de Hacienda, que sea el mismo Estado o el mismo Gobierno, dónde tiene que ir y a quién, porque tampoco se ha dicho ahora donde podemos ir a buscar este beneficio.

Lo que queremos es mantenerlo, porque es de gran utilidad en nuestra región, aquí no hablamos solo de Guainía e Inírida, en este caso, sino que hay dos municipios del Departamento de Vichada, que también son fronterizos y han tenido estas prebendas; por lo tanto lo que le pido a la Comisión es, que arranquemos con el trámite debido al poco o al corto tiempo que nos queda y que el Gobierno defina, ante quien tiene que hacerse la solicitud, para seguir con el beneficio. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo. Doctor Cuenca, si usted nos permitiera o le permitiera a esta Comisión, con base en lo que acaba de declarar y lo que dice el doctor Oscar Darío, poder redactar una carta a través de la Presidencia, dirigida al Gobierno Nacional, para que mire cuáles son las medidas que se van a tener, en vista a que está próximo a vencerse estas medidas de franquicia que existen en esas regiones, con base en la solicitud que usted ha hecho precisamente, y que le dé por escrito una respuesta a la Comisión, de qué medidas se van a tomar por parte del Gobierno Nacional, en vista de que no existe hoy la vinculación, como lo dice el doctor Oscar, de Venezuela en la Comunidad Andina, y con base en eso de pronto, no cometer el error de ir a solicitar algo que no podemos al Gobierno Nacional; pero sí, plantearle las medidas que crean pertinentes al Gobierno frente a eso.

No sé si le parezca bien, doctor Cuenca y doctor Oscar. Doctor Cuenca.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Carlos Alberto Cuenca Chaux. *Presidente muchas gracias. Yo creería que podríamos hacer ambas, aprobar la proposición y enviar la carta desde la Presidencia, solicitando qué hacer, o cuál es el siguiente trámite, con eso vamos avanzando Presidente. Aquí lo que tenemos es una contrarreloj, el 31 de octubre vencería cualquier término y lograr buscar nuevamente un beneficio de éstos, no va a ser un trámite sencillo.*

Entonces yo creería, que es mejor pedir la prórroga con el apoyo de todos y que el Gobierno nos decida, o nos responda, qué debemos hacer.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo. *Correcto. Ya un segundo al doctor Zabaráin y al doctor Oscar Darío.*

Doctor Cuenca, lo que sucede es que bajo la aclaración que hace el doctor Oscar, aprobar la proposición en la medida que le estamos diciendo que prorrogue algo, en donde un país no hace parte en este momento, pues, sería hacer algo que consideramos que necesariamente no es acertado, en el ejercicio de lo que le vamos a pedir al Gobierno. Por eso es que le decimos, que si nos permite hacer una redacción frente a la problemática que se está presentando, para que el Gobierno, si ya planteó unas expectativas o ya exploró una forma de solucionar estas dificultades, para la posibilidad de que se mantengan esas consideraciones arancelarias, pues nos permitiría poder revisar con el doctor Oscar y usted doctor Cuenca, una mejor redacción con la que se sienta a bien la Comisión.

Doctor Oscar, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Oscar Darío Pérez Pineda. *En el mismo sentido Presidente, aprobar la proposición pero no confesando en la proposición que desconocemos que Venezuela, ya no hace parte de la Comunidad Andina, sino simplemente a quien tengan que acudir; pero no podemos argumentar, que es que esto hace parte de un país de la Comunidad Andina, porque estamos diciendo algo que sabemos que no es. Es como declarar una ignorancia en ese sentido, entonces redactarla mejor, para lograr el mismo propósito.*

¿Cuál es el camino? Que el Gobierno colombiano con el Gobierno venezolano mantengan ese beneficio, porque también lo hay en doble vía. Colombia a su vez, también le debe dar algún tipo de compensación a algunos municipios fronterizos de Venezuela, que importen también desde Colombia.

Entonces yo creo que sería situarlo en lo que es, en el trámite ante dos gobiernos, pero ya no, que ese hace parte de la Comunidad Andina. Es eso no más.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo. *Gracias doctor Oscar. Doctor Zabarain.*

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Armando Zabarain D´Arce. *Gracias Señor Presidente. Yo creo que es un tema que debe ser bastante ilustrativo y las comunidades esas, están esperando una respuesta seguramente.*

Sería mejor visto doctor Cuenca, que invitáramos a que el Señor Ministro de Hacienda, haga presencia en la próxima Sesión con esa única pregunta, cosa que sería fácil que él solamente venga a darnos una explicación de cuál es el procedimiento que se va a realizar, y de esa forma así, de viva voz del mismo Señor Ministro, va a tener la comunidad que está interesada en este tema, el conocimiento de qué se va a hacer, de qué manera va a proceder; y esta Comisión estaría cumpliendo con su deber, de buscar ese tipo de información doctor Cuenca.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo. *Gracias doctor Zabarain. Doctor Cuenca.*

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Carlos Alberto Cuenca Chaux. *Presidente, a ver doctor Zabarain, muchas gracias. Yo creo que es ampliar un poco como el trámite, yo quiero que me entiendan que es cuestión de tiempo.*

Yo le pediría Presidente, que la pongamos en consideración con la modificación del doctor Oscar Darío y que así de una vez, podamos avanzar en el tema. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo. *Por eso le digo, si ustedes la Comisión autorizan a la Mesa Directiva de la Comisión - junto con ustedes- para redactar una carta en ese sentido, podemos solicitar la aprobación de la Comisión e inmediatamente procedemos a hacer una misiva, que cambie los términos de la misma.*

Si lo permite entonces, sometemos a consideración la autorización en la cual la Mesa Directiva -con el doctor Cuenca, el doctor Oscar Darío y el doctor Zabaraín- la Comisión solicite al Gobierno Nacional, que pueda darnos unas explicaciones frente a qué medidas han tenido en cuenta, en el entendido que está próximo a vencerse unas prorrogas, unas franquicias, unos beneficios arancelarios o tributarios, que tienen una regiones del país, que hoy representa el doctor Cuenca y que pueden estar perdiéndose para dichas regiones.

Se somete a consideración, se cierra la discusión. ¿Se aprueba por parte de la Comisión? Doctora Elizabeth.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General doctora Elizabeth Martínez Barrera. *Si Señor Presidente, ha sido aprobada la proposición, con la aclaración suya de la redacción que va a hacer la Presidencia, en compañía de los proponentes de la proposición, para que la nueva redacción, sea enviada al Gobierno Nacional.*

Señor Presidente, esta era la única proposición que estaba radicada en la Mesa de la Secretaría, no existe otra y el Orden del Día se ha agotado.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo. *Doctor Jack Housni y doctor Padaui.*

Doctor Jack.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Jack Housni Jaller. *Gracias Señor Presidente. Quiero manifestar una gran preocupación que tiene la gente de mi departamento con respecto al precio del dólar. Señor Presidente y compañeros de la Comisión Tercera y compañeras, el Ministro de Hacienda ha dicho, que por ahora no le ve ninguna preocupación al precio del dólar, hoy, yo quiero recordarles al señor Ministro y al Gobierno, que este país también se compone de unas zonas diferentes al resto del país, que mi departamento está sufriendo hoy una crisis económica gravísima, que la salud de una economía no se refleja -como la quiere mostrar el Gobierno algunas veces- en la cantidad de plata invertida en la región, por parte del Gobierno Nacional y eso como muestra del producto interno bruto.*

Realmente a veces, esas inversiones no tienen un impacto directo en la economía de la gente, en el poder adquisitivo por ejemplo de la gente de mi departamento, donde un plátano puede llegar a costar mil pesos, un aguacate vale dos mil pesos,

una gaseosa vale dos mil pesos, allá vale 3 veces más, no puede valer cinco mil pesos un aguacate.

Lo cierto es que está impactando duro el poder adquisitivo de la gente, nosotros dependemos en nuestra canasta familiar de dos proveedores, uno de los Estados Unidos que hoy es bien complicado comprar, estábamos importando productos cárnicos y pollo, hoy es imposible esos precios. Gracias doctor Fabio si me deja terminar. La otra importación que es de Colombia, se ve afectada por un fenómeno bien extraño; hoy, un contenedor de 20 pies de Cartagena a San Andrés, vale 6 millones de pesos.

Para hacer una idea de cuan costoso es un contenedor de 40 pies, de China a Buenaventura no llega a dos mil dólares, entonces el impacto es grandísimo, además algo muy extraño, este puerto de San Andrés y las compañías navieras, están intervenidas por el Gobierno y tienen dolarizados los precios de los fletes y los precios del uso del muelle, o sea que hoy, un contenedor de comida de 20 pies de Cartagena a San Andrés, puede estar llegando a 8 millones de pesos.

Hay que hacer algo, la gente de San Andrés hoy no puede aguantar con el salario mínimo el precio de la canasta familiar, no todo Colombia es lo mismo y no todo se impacta de la misma manera, el país ya no cree en eso del manejo de las finanzas como algo integral, yo creo que hay que ver qué hacer con esta zona, yo me imagino que Cúcuta está en las mismas condiciones con todo el comercio postrado, pero la situación de la gente que va a merchar en San Andrés, que tiene que comprar comida hoy, es dramática, hay que prender las alarmas, en ese sentido llamo la atención aquí.

Muchas gracias Señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo. *Gracias doctor Jack. Doctor Padaui.*

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Hernando José Padaui Álvarez. *Gracias Señor Presidente. Yo quiero referirme a dos temas que son trascendentales para el país, uno de ellos el doctor Jack se adelantaba y compartíamos la preocupación, de ese gran valor que tiene hoy el dólar en el mercado colombiano, de una situación que si bien es cierto, desde un punto de vista es conveniente para el patrimonio, el valor, las inversiones, que tienen muchos colombianos.*

Creo que esta situación golpea más que todo a la clase media, a la clase trabajadora, porque también genera una gran especulación en el mercado; en el mercado de la canasta familiar, en el mercado de los bienes de consumo, en el mercado de los productos que la clase media y la clase baja y los estratos 1, 2 y 3 consumen y compran, porque se presta para que se aprovechen los comerciantes y se aproveche mucha gente para especular, que todos los productos están dolarizados, que todos los productos están dependiendo del valor del dólar, cuando sabemos que hay unos productos que se hacen con materia prima colombiana, con productos e insumos colombianos, que no tienen de alguna manera incidencia directa con el precio del dólar; y vas tú a una venta de zapatos y te dicen ino, es que vale hoy cincuenta por ciento (50%) más! Porque es que el dólar vale más, itronco de embuste!, itronco de carreta que le echan a la gente! Y está afectando el bolsillo de los colombianos.

Y si sumamos la desaceleración de la economía y la disminución de la inversión pública por el recorte presupuestal, vemos y vamos abocados a una gran situación, que va a afectar precisamente o más a la clase media trabajadora.

El Gobierno tiene que tomar cartas en el asunto, el Ministerio de Hacienda tiene que tomar una medida de choque para que esto no suceda, intervenir el mercado, intervenir y comprar dólares, no sé, pero tiene que hacerlo y es una responsabilidad del Estado, aquí cuando nos vinieron a plantear la Reforma Tributaria de hace un año y medio, que le dijimos al Ministro, no la haga por cuatro años, no la plantee por cuatro años, planteela por uno y miremos como es el comportamiento del país en torno a un nuevo esquema tributario. No, se aprobó y ahí están las consecuencias de lo que hoy está pasando.

En la Comisión de Crédito Público aprobamos hace veinte días o un mes, un crédito por más de 15 millones de dólares, por más de mil quinientos (USD 1.500) millones de dólares, para compensar y cubrir unas vigencias futuras, que el Gobierno no tiene hoy los recursos para cubrirlos.

Entonces todo este sinnúmero de situaciones amerita, que el Gobierno tome una posición de choque, más aún, con el ambiente que tiene el país en torno al proceso de paz, el ambiente que tiene, ese es el segundo tema al cual me quiero referir, Vamos a tener unos efectos muy negativos en la economía y en la inversión, sin eso, los inversionistas se están llevando el dinero por esa gran carga impositiva, pues con mayor razón hoy que se deteriora la seguridad en el país, este es el segundo punto al cual me quiero referir, con mucha tristeza, porque si bien es cierto apoyamos al Presidente Santos en su misión de conseguir la paz y lo

seguimos apoyando, lo que no entendemos, lo que no compartimos, es que eso tenga que implicar el deterioro de la seguridad ciudadana.

Y en mi departamento, ya no puedo ir a Tiquisio un municipio al Sur de Bolívar, donde podía ir hace un año y medio o hace dos años; y no podemos ir a los Montes de María tan fácilmente, porque ya hay un sinnúmero de movimientos, de grupos al margen de la ley, y no podemos ir a Achí, sino que tenemos que preguntar ¿cómo está la zona? y pedir permiso o decirle a la gente: ¡cuénteme! ¿Cómo está la seguridad de Achí? cuando podíamos ir hace unos años a Achí.

Entonces a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César. La seguridad se está deteriorando en el país, y en la zona Sur de Bolívar atentaron contra un ex alcalde del municipio de Tiquisio y en San Pablo Bolívar, hay movimientos de grupos insurgentes y en Montecristo, acaban de capturar a un alcalde porque tenía vínculos con la Bacrim, lo que implica y lo que concluimos es, que hay presencia de la Bacrim, porque hay vinculaciones y relaciones de funcionarios públicos con grupos al margen de la ley; si no existieran, no tuviesen relaciones con ellos o no tuvieran la posibilidad, porque no es una relación directamente proporcional que si existen los funcionarios tienen que tener relación. ¿A dónde vamos a llegar? ¿Vamos a deteriorar el escenario de seguridad que existía?, porque existía, porque se logró, ¿a dónde?

¡El Gobierno tiene que salir también al paso! el Ministro de Defensa itiene que salir al paso!, las fuerzas militares, las fuerzas armadas hacen su esfuerzo, pero aquí tiene que haber una posición dura, una decisión férrea, así la anunciamos, anunciada estuvo el 20 de julio cuando el Presidente lo anunció, pero es que a nosotros nos interesa es en la práctica saber ¿qué está sucediendo? y en la realidad está sucediendo otra cosa; en mi región está sucediendo otra cosa, el Sur de Bolívar que por años vivió en manos de una cantidad de criminales y delincuentes, con la población azotada por un grupo de delincuentes, como la guerrilla y los paramilitares y iahora con las Bacrim!.

Tienen derecho los ciudadanos a que se les garantice su seguridad, aquí tenemos que poner un orden, aquí no podemos seguir hablando bobadas, aquí hay que tomar una decisión al respecto porque se nos va a desmoronar la seguridad en el país, esto no puede continuar, si este es el inicio, porque entendemos que es el inicio de un mal presagio en este sentido, tenemos que detenernos en rodear al Gobierno, pero tiene que haber una decisión y tiene que haber una estrategia y tiene que haber unos resultados, porque en otro momento lo hubo, en otro momento existió ese resultado. ¿Por qué hoy no? con unas fuerzas militares más

modernas, con unas fuerzas militares más fortalecidas, con unas fuerzas militares y unas fuerzas armadas que han dado lo propio. ¡No hay derecho!

No quiero llegar mañana aquí, a hacer homenajes póstumos a nuestros familiares y a nuestros amigos y a los ciudadanos colombianos, de nada sirven los homenajes póstumos, de nada sirven que asistamos a los funerales de los policías abatidos en la guerra, aquí lo que sirve es prevenir que a la gente la maten, prevenir y defender la integridad del ciudadano colombiano.

Creo en este Gobierno, ilo apoyé y lo sigo apoyando! pero eso no implica que tengamos que hacernos los de la vista gorda, con una situación que se va a salir de las manos y súmele el proceso de paz, con el desprestigio y con toda la crisis y el descaro de los señores de las FARC, entendemos que esto es un proceso y que hay que ceder, pero aquí hay que tomar una decisión y yo quiero hoy dejar constancia de que un miembro de la Unidad Nacional, el vocero de Cambio Radical, el compromisario de Cambio Radical, deja constancia de ello, porque no podemos ser irresponsables ante una situación de tanta magnitud.

Señor Presidente. Es importante que en el Congreso, que en el pleno del Congreso, nosotros como representantes de las regiones, hagamos una voz de reclamo en ese sentido, reclamo unido con solidaridad y con apoyo, pero con resultados, que haya resultados.

Yo quiero dejar esa constancia. En mi departamento las cosas no están fáciles, estuvieron muy tranquilas, hoy hay un amago y un intento y no un intento, una realidad de que se han deteriorado en algunas regiones.

Exigimos la presencia de las fuerzas armadas, de las fuerzas militares, en un pasado la gente reaccionó con estos grupos al margen de la ley y hubo justificación para aceptarlos, porque no había presencia de las fuerzas militares, no propiciemos que la gente vuelva a cometer estos actos delictivos, que tal vez eran obligados por la ausencia de las fuerzas militares, con el retiro de las tropas, con el retiro de los bombardeos a estos criminales delincuentes. Gracia Señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo. *Gracias doctor Padaui. Han pedido la palabra el doctor Cárdenas, en su orden la doctora Olga, el doctor Fabio, el doctor Oscar y el doctor Ciro.*

Antes de darle la palabra doctor Cárdenas, quiero decirles que es posible que mañana radiquen el Proyecto del Presupuesto, o esta semana, entonces nos parece muy importante que por favor ahorita una persona de la Secretaría de la Comisión, va a pasar por cada bancada para que me deleguen un compañero de cada bancada, para poder en el día de hoy, tener una reunión con cada uno de ellos para programar cómo vamos a hacer, como habíamos anunciado el trabajo legislativo.

Doctor Cárdenas.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán. *Gracias Señor Presidente. He escuchado con atención la intervención de nuestro compañero Padaui, y el tono vehemente de su intervención no obsta, para que yo intente hacerle algunos comentarios respetuosos, doctor Padaui.*

Hay una idea, que podemos discutir por supuesto, según la cual existe una relación directa, entre el proceso de las negociaciones en la Habana y el tema del incremento de la inseguridad y resulta que no es así, no existe ninguna relación de causalidad entre una dinámica y la otra, por una razón muy elemental doctor Padaui, porque es que la naturaleza de los problemas de seguridad ciudadana cambió, usted bien lo sabe. Hace 10 años atrás, los problemas de seguridad ciudadana estaban básicamente asociados al accionar del paramilitarismo y de la guerrilla; hoy los problemas de seguridad, tienen otra connotación, tienen otra naturaleza y están asociados mucho más a las dinámicas de grupos delincuenciales, y a dinámicas de grupos relacionados con microtráfico.

Le quiero llamar la atención para que trate de observar ese fenómeno, siendo que usted quizás, por algunas circunstancias propias de su región, se ve inclinado a pensar que los problemas de inseguridad ya están asociados, al hecho de que el Gobierno esté o no, negociando en la Habana y le vuelvo insistir, no es así.

Yo vengo de un departamento, que es el Departamento del Cauca, donde yo puedo hablar con autoridad de lo que pasa con el tema de la dinámica insurgente; en el Cauca, los problemas de seguridad si están directamente relacionados con la dinámica de los grupos insurgentes y por eso yo quiero, simplemente invitarlo a lo siguiente: más allá de las circunstancias que usted vive en su región, sería bueno que mirara el contexto, que intentara mirar la dinámica nacional, por supuesto tenemos que reclamar intervención, por supuesto tenemos que reclamar presencia del Estado, por supuesto tenemos que hacerle frente a esas dinámicas

delincuenciales, pero lo invito a que piense en que no existe una relación de causalidad, entre el incremento de una y lo que tiene que ver con el proceso de negociaciones de paz.

Le voy a dar un dato finalmente, porque quiero referirme a otras cosas. Después de las negociaciones de paz en El Salvador, la inseguridad se incrementó; la inseguridad originada en la dinámica de los grupos delincuenciales, porque es que es otra la naturaleza en este caso, de los temas de inseguridad. Le hago esa reflexión para que usted medite.

Señor Presidente, yo quiero decirle que tengo una enorme expectativa con el ejercicio de su tarea al frente de esta Comisión, esa expectativa tiene que ver fundamentalmente con lo siguiente doctor Chacón: Primero, yo si espero que usted recupere la majestad y la autonomía del legislativo y que desde esta Comisión demos ejemplo, de lo que significa la verdadera separación de poderes; la Comisión tiene que ser una Comisión que funcione cada vez con mayor independencia, somos amigos del Gobierno, yo el que más, pero reclamo que desde esta Comisión al menos, la agenda legislativa no sea avasallada desde el ejecutivo, reclamo que hagamos un ejercicio responsable, serio, y espero doctor Chacón que usted de un ejemplo en la materia.

Ahorita se viene el Proyecto de Presupuesto General de la Nación, hay gran discusión porque bien lo han dicho ustedes, vamos a tramitar este Proyecto de Ley en un contexto de desaceleración económica y de enormes dificultades fiscales, y allí tendremos que hacer una revisión juiciosa, especialmente en un tema sobre el que yo deseo llamar la atención desde ya, la eficiencia en la asignación del gasto; a mí si me preocupa mucho la poca plata, o de todas maneras los recursos recortados con lo que vamos a tener que trabajar el próximo año, de qué manera se van a gastar, yo creo que aquí hay que abrir debates por ejemplo sobre tema de subsidios, yo creo que aquí hay que hacer una discusión, de donde realmente el gasto público tiene más eficiencia y contribuye de manera más efectiva, a superar los problemas de desaceleración, o por lo menos a impedir que se profundicen.

Esa discusión, es una discusión Presidente que tenemos que hacerla con mucho rigor, yo desde ya lo invito a que en el trámite de ese Proyecto de Presupuesto, demos ejemplo y que en esta Comisión hagamos una discusión muy seria.

También quiero invitar a todos mis colegas a que desde esta Comisión preparemos un gran debate sobre la situación de la economía nacional, yo tengo que decir algo aquí que quizás a ustedes sorprenda, con independencia del afecto

y el respeto que siempre le he tenido al Ministro Mauricio Cárdenas, tengo dudas lo digo con sinceridad, de muchas de las declaraciones en cuanto a su consistencia y en cuanto a su fundamento.

A mí me parece que hay una actitud, orientada a minimizar la situación que estamos viviendo. Estamos transmitiendo un mensaje, en el sentido de que esto que está pasando no es tan grave y que será de fácil superación; y a mí me asisten razones para pensar, que no es eso exactamente lo que va a ocurrir.

Usted trajo a colación mi querido Jack, el tema del dólar y claro mire, lo que usted acaba de poner de manifiesto es la incidencia del impacto real, ya que está teniendo la devaluación en los precios de los productos básicos, es decir, devaluación e inflación ya empiezan a correlacionarse, hemos escuchado diciendo al Gobierno Nacional, que no, que no hay ningún impacto y sabemos que si va a haber un impacto fuerte, no solamente sobre bienes de consumo básico, sino también, sobre todo lo que tiene que ver con importación de bienes de capital, que va a tener un efecto importante en lo que tiene que ver, con el fortalecimiento del aparato productivo y con el fortalecimiento de la competitividad de la economía, esos son elementos que no podemos desconocer.

El solo anuncio de que la FED podrá subir las tasas de interés, ya ha redireccionado todo el flujo de capitales a nivel internacional, y es de suponer que en el momento en que la FED en los Estados Unidos decreta efectivamente un incremento en las tasas, efectivamente allá, van a empezar a fluir cada vez mayores recursos de dólares y por lo tanto, la ausencia de la divisa se va a sentir aquí y por simple efecto de ley de oferta y demanda, el dólar seguirá subiendo.

No estamos pues, enfrentados a una situación transitoria ni pasajera, lo que estamos enfrentando es una dinámica más compleja, que demanda mayor atención y también por supuesto, hacer una discusión sobre cuáles son las medidas que vamos a adoptar para impedir que esta tendencia continúe.

Yo creo que la Comisión señor Presidente, debería preparar un gran debate. Yo invito a que desde esta Comisión, preparemos un gran debate sobre no solamente el diagnóstico, porque con respecto al diagnóstico, incluso creo, que podemos ponernos de acuerdo, sobre las alternativas que vamos a asumir, cuál es el camino que el país va a proponer y va a seguir para enfrentar esta situación, que repito no es coyuntural, estamos enfrentados a una situación de desaceleración en mi opinión de mediano plazo, y frente a eso hay que hacer una revisión seria.

Leía en estos días, un artículo en The Economist que decía, que en América Latina a diferencia de otros países, la bonanza de los commodities los habíamos destinado a hacer supermercados, mientras que en otros países se había dedicado esa bonanza a fortalecer la agricultura y la industria. Yo creo que aquí está el problema de nosotros y esa discusión, es la discusión que yo creo que hay que hacer.

Yo invito a que la Comisión Tercera, se ponga a la altura que está viviendo el país, a que la Comisión Tercera, proponga debates importantes y a que la Comisión Tercera, tramite proyectos y tramite iniciativas, que permitan que el país sienta que desde aquí los Congresistas, tenemos ideas y tenemos iniciativas relevantes para enfrentar esta situación, que a todas luces va a afectar al conjunto de los ciudadanos.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo. *Gracias doctor Cárdenas. Doctora Olga.*

Hace uso de la palabra la Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto. *Gracias Presidente. Bueno frente al tema del Presupuesto, que efectivamente ya se prevé que lo radiquen esta semana, yo quisiera proponerle a la Comisión, solicitarle de manera respetuosa, que pudiésemos empezar a hacer una citación de los funcionarios que se encuentran encargados de cada uno de los sectores, que tienen asignado Presupuesto General de la Nación y que cada uno de esas cabeza del sector, informen de las entidades que tienen a cargo los siguientes temas:*

Primero. *Que nos informen cuál es la ejecución presupuestal concorde a 30 de junio de cada una de las entidades, dado que ya viene 2015, dado que ya viene el Presupuesto y hay algunas entidades que tienen una ejecución penosa y en lugar de estar pensando en cómo terminan de ejecutar el 2015, ya están peleando en medios de comunicación los recursos para el 2016 y ni siquiera han terminado de prever su ejecución de 2015.*

Segundo. *Cómo va la ejecución de las vigencias futuras. Es preocupante ver que gran parte de la ejecución de este año, ha tenido relaciones con vigencias futuras y es decir que el Presupuesto está empeñado ya. Nosotros no solamente estamos mirando un Presupuesto de la vigencia, sino un Presupuesto empeñado durante los próximos años; entonces yo sí creo que hay que hacer un análisis de vigencias futuras. Cuáles son esas vigencias futuras con corte a 30 de junio, cuáles son los préstamos que se están asumiendo, que está asumiendo el Gobierno con cargo a*

esas vigencias futuras, quiénes son las entidades que están recibiendo esas vigencias futuras, cuál es esa ejecución, es decir, que podamos hacer una discusión frente a las vigencias futuras, a mí me parece que es preocupante lo que está pasando con las vigencias futuras.

Tercero. Que podamos preguntarle a cada de las entidades, cuál es la relación de ejecución presupuestal Vs. Giros, cuáles son esos giros que tenemos hoy porque algunas entidades también tienen una importante ejecución, pero de giros nada, entonces da lo mismo hacer los compromisos del Presupuesto, si las ejecuciones reales de servicios no se están dando. La relación Presupuestos-giros.

Cuarto. La relación del cumplimiento de metas de acuerdo al Plan Operativo Anual de Inversiones, es decir, cómo va el cumplimiento de metas de cada una de las entidades y cuál es la relación frente al porcentaje de ejecución previsto en su Plan Anual.

Quinto. La relación de ese cumplimiento de metas de la vigencia Vs. La ejecución presupuestal de la vigencia, dado que hay muchas entidades que tienen un alto porcentaje de ejecución presupuestal y un muy bajo cumplimiento de sus metas, entonces si es muy importante ver, la relación en qué se está ejecutando y a qué metas le está aportando, o si la ejecución presupuestal no tiene coordinación ni nada que ver con las metas, las cuales tiene a cargo esa entidad.

Sexto. La relación del cumplimiento de metas, de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo, teniendo en cuenta que el Plan Nacional de Desarrollo la vigencia fue hasta el 30 de junio 2015, el Plan de Desarrollo que acaba de terminar, su vida fue hasta el 30 de junio de 2015, ahorita estamos en armonización pero ya es momento de mirar que pasó con el Plan de Desarrollo pasado, dónde se cumplieron las metas, cuáles fueron las prioridades.

Séptimo. Presidente. Que pudiésemos preguntarle al Gobierno, el informe detallado de la estrategia que se utilizó de las cinco locomotoras. Yo creo que el país y nosotros estamos muy inquietos en saber, cuál es esa gestión de las locomotoras, cinco locomotoras se definieron en el Plan pasado: La locomotora de la infraestructura, la locomotora de vivienda, la locomotora de agricultura, la locomotora minera y la locomotora de la innovación.

Cinco locomotoras que se suponía cada una de estas locomotoras le iba a traer al país nuevos empleos, nuevos ingresos, especialmente la locomotora de la innovación, y lo que vemos es que después de cuatro años seguimos dependiendo del petróleo, atemorizados cuando baja el precio del barril del petróleo, entonces

la pregunta es ¿Qué pasó con las locomotoras?, ¿Cuál es el resultado de esas locomotoras?, ¿Qué generó esas locomotoras para el país?, ¿Qué se hizo para que se cumplieran los compromisos previstos en estas locomotoras?. Siendo esta la estrategia fundamental en la que se basó la administración pasada, del Gobierno del Presidente Santos.

Octavo punto. Preguntar también a cada una de estas entidades, y en especial al Ministerio de Hacienda, cuál es el modelo de desarrollo que tenemos en este país, qué se tiene previsto frente a los programas de subsidios y viendo la crisis en la que estamos en este momento.

Es el momento de hacer una reflexión. Es conveniente que el país, y voy a decir algo que es políticamente incorrecto quizás, pero es necesario hacerlo y es ¿qué está pasando con los subsidios?, ¿cuáles son los que efectivamente tenemos que seguir realizando, para que haya un modelo de desarrollo sostenible, y cuáles son los que tenemos que repensar?, ¿Cuáles son los subsidios que tenemos que repensar?, ¿Por qué?. Porque necesariamente no tenemos hoy, los mismos recursos de hace unos años cuando se ampliaron las coberturas de diferentes programas de subsidios, hoy no estamos boyantes ¿y ese es el modelo de desarrollo que queremos tener? Ese es un gran componente doctor Cárdenas, así como vamos y tenemos que analizar la situación de lo que está pasando con la economía en el país, tenemos que analizar aparte las vigencias futuras y tenemos que analizar aparte los subsidios; los subsidios, ¿Cuáles son las prioridades? ¿Cuáles son los que se necesitan y que de ninguna manera se pueden eliminar? Pero cuáles son los que tenemos que replantear, redimensionar, redefinir o quizás eliminar.

Yo sí creo que es de manera responsable y respetuosa además con el país hacer este ejercicio, es muy importante; dado además que el Presupuesto de acuerdo al mensaje que ha dado el Gobierno, que se priorizaron unos grupos y tenemos que mirar, cuáles son y cuáles fueron los criterios de priorización y cuáles de esos criterios, le están generando un desarrollo al país, están generando una posibilidad de empleo, están generando la posibilidad de salir de ahí del estado en el que se encuentra una familia o una persona beneficiaria de un subsidio.

Como **noveno punto**, que también considero que es un tema fundamental, es cuáles son esas estrategias y alternativas de generación de ingresos, que ha proyectado el Gobierno, para disminuir la dependencia petrolera. Si bien esto tiene una relación con una de las locomotoras que se estableció y es la de innovación y la de minería, tenemos que mirar en relación con lo que pasó con

esas locomotoras, cuál es la propuesta que tiene el Gobierno para diversificar sus ingresos.

Es el momento de preguntarnos ¿qué vamos a hacer?, nos preparamos o no nos preparamos, pues ya si no nos preparamos lo que tenemos que mirar es qué vamos a hacer, ¿cuáles son esas alternativas?, ¿cuáles son esas estrategias, para poder generar nuevos ingresos del Gobierno Nacional?.

*Por último, como **décimo punto**. ¿Cuál es la estrategia de gestión, que va a utilizar el Gobierno para optimizar los recursos de inversión y los recursos de funcionamiento?, no podemos seguir utilizando y asignando recursos para cada una de las entidades y que cada una, desarrolle sus acciones de manera dispersa, duplicando acciones, duplicando esfuerzos, duplicando recursos, llegó el momento de que Gobierno también diga, cuál es esa estrategia, cómo vamos a optimizar los procesos, cómo vamos a adelgazar el gasto público, cómo vamos a hacer esas priorizaciones en los modelos de gestión.*

Con esos 10 puntos Presidente, le pongo a usted y a la Comisión a consideración esta proposición que le voy a radicar, para que podamos empezar a discutir a fondo y a tomar decisiones en el momento en que haya que tomarlas, con información, escuchando a las entidades, pero además exigiendo que nos entreguen la información detallada y que haya un responsable por cada sector y no que a última hora, también tengamos que tomar decisiones sin la información que debieron entregarnos las entidades. Muchas gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo. Gracias doctora Olga. Doctor Christian un saludo.

Antes de seguir con las intervenciones que continúan, la del doctor Fabio, doctor Oscar, Ciro, Darío y Christian, quiero con base en las consideraciones que se han hecho aquí por algunos compañeros, doctor Cárdenas, la doctora Olga, de Darío, de Cuenca, de algunos de ustedes y nuestra, una proposición para el primer debate de control político que creemos lo vamos a hacer a través de Secretaría, pero creemos va a ser para el próximo miércoles y dice de la siguiente manera, recogiendo las inquietudes.

Es una proposición que creo recoge las primeras inquietudes, sobre todos los efectos de la Reforma Tributaria. Posteriormente la Comisión esas inquietudes de la doctora Olga, que tiene que ver más con el Presupuesto, haremos solo uno

independiente a lo que hagan las conjuntas en esta Comisión, frente a las inquietudes que se tengan del Presupuesto por parte de la Comisión Tercera.

Señora Secretaria por favor, de lectura a la proposición que cree recoge las inquietudes de los compañeros, para ser sometida a discusión.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General doctora Elizabeth Martínez Barrera. *Con gusto Presidente.*

PROPOSICIÓN.

Cítese al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público y al señor Director de la DIAN, para que informe a esta Comisión sobre los efectos positivos y negativos, de la anterior Reforma Tributaria, Ley 1739 de 2014, sobre la economía nacional.

Invítese a los sectores económicos que la Mesa Directiva tenga a bien invitar, según la importancia nacional o representación gremial.

Lo anterior con base en el cuestionario que se anexa a la presente. Firma el doctor Alejandro Carlos Chacón. (Ver anexo).

Leída la proposición señor Presidente.

De igual manera, aparte del cuestionario que el doctor Chacón anexa a la presente, la Secretaría de la Comisión recibirá preguntas hasta el próximo jueves, para anexar como parte del debate que se realizará el próximo miércoles. Por favor por escrito.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán. *Una sugerencia y es la siguiente, que miremos las dos cosas miremos el efecto de la Reforma Tributaria sobre el comportamiento de la economía, pero también sobre los ingresos fiscales del Estado, cuál fue el efecto fiscal de eso.*

La sugerencia mía es, que las dos dimensiones las consideremos.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo. *Inclúyase doctora Elizabeth, la sugerencia del doctor Cárdenas y le recordamos a los compañeros, que cualquier pregunta que se quiera hacer de manera puntual sobre lo pertinente, por favor hacerla llegar a la Secretaría.*

Sométase a consideración, se cierra la discusión. Señora Secretaria el resultado de la votación.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General doctora Elizabeth Martínez Barrera. *Aprobada la proposición, Señor Presidente.*

Hace uso de la palabra el Señor Presidente Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo. *Gracias Honorable Secretaria. Sigue con su intervención, el Doctor Fabio Arroyave.*

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Fabio Alonso Arroyave Botero. *Gracias Presidente. Un saludo a todos los Congresistas, a todas las personas que nos acompañan, saludo especialmente a la nueva Mesa Directiva de la cual como el doctor Cárdenas, también tengo una gran expectativa doctor Alejandro Carlos Chacón, porque consideramos que es una altísima responsabilidad que tiene el partido Liberal con esta Comisión Tercera y con todos los colombianos.*

Yo no voy a repetir algunos de los temas que han plateado algunos compañeros y bienvenido el debate, bienvenido el control político. Pero yo quiero Señor Presidente, hacerle conocer y espero que el Señor Presidente me acompañe; yo Señor Presidente he solicitado de manera pública y de manera reiterada sin obtener la respuestas debidas, he solicitado al Señor Ministro de Hacienda que le diga al Congreso, cuál fue el resultado de la ejecución del Presupuesto en el año anterior; cuáles fueron los recursos que se fueron al balance y cuáles fueron las acciones que no se pudieron ejecutar.

Le he planteado al Ministro igualmente, durante las discusiones de las regalías y durante las discusiones del Plan Nacional de Desarrollo sin obtener respuesta, ¿por qué el Banco de la República en Colombia, cuando hay revaluación sale a comprar dólares y por qué cuando hay devaluación no sale a venderlos?.

Sabemos que hoy tenemos más de 48 mil millones en dólares, ¿y por qué entonces cuando el dólar se encarece por ausencia de dólar en el mercado, el Banco de la República no sale también a hacer el control y a regular la venta?, yo entiendo y le anticipé al señor Ministro desde el mes de marzo o desde el mes de febrero, que el dólar iba a llegar a 3 mil pesos; y en una reunión de Comisión de Crédito Público así también lo dije y hoy ya estamos cerca, a un dólar a 3 mil pesos con la complacencia del Gobierno; con la complacencia del Banco de la República, ¿qué nos expliquen por qué?.

¿Qué es lo que trae de bueno para la economía?, cuáles son los sectores que se benefician?, ¿qué pasa con el tema de la deuda externa de Colombia, cuando está la deuda en dólares o en otras monedas y se encarece el dólar?.

A mí me parece, que debemos también doctor Alejandro Carlos Chacón, Señor Presidente, que debemos también llamar al Señor Presidente del Banco de la República, al Señor Ministro de Hacienda, para que nos responda, ¿qué está pasando con el sistema cambiario?, ¿por qué no hay una responsabilidad del Gobierno en el tema cambiario y qué está pasando entonces frente al tema del dólar? y que creo como lo dice el doctor Cárdenas, que afecta profundamente y que se constituye en un factor inflacionario y que seguramente va a afectar profundamente, la capacidad adquisitiva del pueblo colombiano el dólar a esos precios.

Y también, escuchar las quejas de los importadores de insumos de materias primas, que hoy ven como sus productos se vuelven menos competitivos, porque en el exterior, ya los precios que ellos pagan por las materias primas y los productores terminados en el exterior, hoy ya no son competitivos, o sea, fuera de que tenemos el mayor costo de transporte, porque Colombia es uno de los países que impacta profundamente el transporte, en la competitividad, y ahora tenemos un altísimo costo por el factor del dólar a los precios que hoy está por las nubes.

Pareciera que no estuviera por las nubes, y pareciera que no hay nada que hacer, y yo si me preocupo profundamente que esta Comisión no le pregunte y no le diga al Gobierno, ¿qué pasa, y qué es lo que hay que hacer?.

A mí me parece que vamos a discutir un Presupuesto, para terminar Señor Presidente, sin saber los resultados de los últimos dos presupuestos. No sabemos qué ha pasado con la ejecución, y si verdaderamente como lo anuncio el doctor Simón Gaviria, si verdaderamente vamos a aplicar la tesis, de que le vamos a dar en el Presupuesto, a premiar a aquellos que ejecutaron y a castigar a los que no se ejecutaron.

Si verdaderamente vamos a aplicar el Presupuesto por resultados, y bienvenido que sea el debate de lo que son los resultados, porque a nosotros en las discusiones del Plan Nacional, Presupuesto anterior, en las de Regalías, nos llevaron a unas velocidades en las cuales no pudimos realmente escuchar, ni valorar, ni hacerle un examen al Gobierno, y así como lo dice la doctora Olga, también hay que hacerle el examen al Plan Nacional de Desarrollo que se acaba de ejecutar.

Y parece que llegó la hora de pasar al tablero a los Ministros. A mí me parece que debemos frenar un poco el tema de la producción legislativa, para dedicarnos al control político, para dedicarnos al manejo de cómo va el Estado, para dedicarnos a buscarle soluciones a los problemas tan graves, que es el manejo que tiene hoy la economía y el problema tan grave que tenemos hoy, sobre el tema de los ingresos.

Yo sigo muy preocupado no solamente por los efectos de la Reforma Tributaria, que no nos han dado todavía razón de la Reforma Tributaria que se tomó en el 2012, todavía no nos han explicado cómo funcionó el recaudo el año pasado y hoy, ya vamos a mitad de año, ya inician la presentación de declaraciones de renta y no sabemos y no tenemos ni idea, porque al Ministro cada vez que se le pregunta siempre tiene otras prioridades, porque cada vez que le hacemos el debate estamos en un proyecto de producción de leyes.

Yo creo doctor Chacón, que esta Comisión tiene que cumplirle al país y yo creo que usted es garante con todas las bancadas que están en la Comisión Tercera, que verdaderamente podamos mirar un poco hacia adentro y dejar que nos lleven a esas velocidades que nos llevaron durante el semestre anterior y durante esta primera legislatura. Yo invito a que reflexionemos un poco sobre ese tema, a que seamos más consecuentes con el pueblo colombiano, que hoy está sufriendo dos temas que son suficientemente complejos, estar a la expectativa si la paz es o no un camino que lo vamos a lograr y frente a una angustia de la economía, que el país todavía no sabe las verdades y que no se anuncia la verdadera situación económica del país.

Puede ser que frente a la región nos vaya bien, pero eso es un tema que realmente lo tenemos que mirar no frente a la región, sino frente a como está el pueblo colombiano y no puede ser mal de muchos consuelo de tontos; nosotros no podemos caer en eso, a nosotros si nos interesa saber cómo va el cumplimiento de la ejecución presupuestal de este año 2015, porque seguramente lo que va a pasar como pasa en estos gobiernos, es que durante los dos meses el último mes de diciembre y el mes de noviembre, a la carrera se trata de cumplir las metas.

Hoy, tengo que denunciarlo. Yo vengo de una reunión del Ministerio de Salud, con una profunda preocupación del Hospital Universitario del Valle, un hospital que ha tenido una salud administrativa y hoy caer en una peligrosa enfermedad administrativa y financiera, y es un tema que yo sé que corresponde a toda una problemática nacional del sistema; pero a mí me parece que también nosotros tenemos que hacer la valoración de la ejecución de los recursos de la salud y yo

sin querer metérmele a las comisiones, yo consideraría que es prioritario para esta Comisión discutir el tema del Plan Nacional de Desarrollo en su ejecución, valorarlo, discutir el tema fundamentalmente de la ejecución presupuestal del año 2014, cómo fue esa ejecución de ese presupuesto y cómo vamos en la ejecución del año 2015.

Mirar los efectos de la Reforma Tributaria del 2012 y qué sectores y cómo se han afectado los ingresos, o como se han favorecido los ingresos del Estado con la reforma Tributaria que aprobamos, el tema de las regalías, cómo está el tema de la ejecución de regalías y por qué las regalías siguen estando en ese esquema donde hoy todavía recuerdo la denuncia de la Contraloría General, que decía, la baja ejecución del tema de regalías, cuánto se va es a ahorrar de las regalías.

Y finalmente Señor Presidente. Cómo está el sistema cambiario de Colombia y por qué estamos tan contentos desde el Estado, desde el Gobierno, con un dólar por las nubes, y qué sectores son los que realmente van a quebrar y cuáles son los sectores de la economía que van a verse más afectados y por qué o cuáles son las razones de que no hayan medidas de intervención o medidas de acompañamiento, para evitar que ese dólar llegue a la situación que hoy se encuentra.

Yo quiero proponer doctor Chacón, que ahí encuentro una agenda supremamente importante, la cual podríamos tratar de resolver en debates que sean concretamente, para llevar cada uno de ellos a la búsqueda de soluciones y yo sé que con la Presidencia suya, vamos a hacer un trabajo muy importante que nos va a permitir cumplirle a los colombianos, la responsabilidad que nos han brindado del control político y del análisis de la realidad económica del pueblo colombiano. Muchas gracias Señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo. *Gracias doctor Fabio. Como claridad un poco del tema, esta proposición que acaban de aprobar es frente a los efectos de la pasada Reforma Tributaria y de la mano paralelamente, vamos a llevar el debate de todo lo que estamos hablando que precisamente es el tema presupuestal de las diferentes entidades, del gasto público, del recaudo, de la inversión, del gasto público, y en fin que todos han venido planteando, hay unos borradores que ya deja aquí la doctora Olga Lucía, esperamos que el doctor Fabio, el doctor Cárdenas, los que han venido hablando sobre los mismos temas los podamos redactar de la mejor manera y podamos aprobar una proposición en ese sentido, para continuar también a la par con el debate de Presupuesto.*

Moción de orden del doctor Mauricio Gómez.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Mauricio Gómez Amín. *Presidente, yo entiendo que hay muchas preguntas por resolver, porque también entiendo que como Congresistas nos la jugamos con el Gobierno, tanto en el Presupuesto como en la Tributaria y el costo político fue alto, por eso entiendo la preocupación de los colegas, pero creo que hay que guardarnos para el debate con los funcionarios en esta Comisión, Presidente.*

Simplemente llamar al orden, para que no desgastemos este debate que es muy importante y las intervenciones gruesas las hagamos en presencia del Ministro y del Director de la DIAN.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo. *Doctor Oscar Darío.*

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Oscar Darío Pérez Pineda. *Muchas gracias Señor Presidente, atendiendo la insinuación del doctor Mauricio, no es este el momento del debate pero si es el momento de ir perfilando el debate; y no el debate los debates.*

Una cosa es el Presupuesto y ahí hay una estrategia presupuestal del Gobierno, que es de cierta manera incentivada por la misma constitución, al ponerle una ruta crítica al Presupuesto; esa ruta comienza el 20 de julio y se cierra el 30 de julio, en los primeros diez días de iniciado el Congreso, su legislatura, el Gobierno tiene que presentar el Proyecto de Presupuesto.

Pero es que ese Proyecto de Presupuesto, ya lo presentó el anteproyecto, ya lo presentó por allá por el mes de marzo; marzo-abril y luego se va todo el mes de agosto hasta el 30 de agosto, para que las Comisiones Conjuntas tomen decisiones respecto que el Presupuesto cumple con los principios presupuestales y dentro de esos principios está todo esto, itodo! la ejecución, la homeostasis, la vigencia fiscal, la coherencia macroeconómica, todos y cada uno de esos principios, y el 30 de agosto nosotros tenemos que decir si los cumple o no; pero el Congreso se queda silente en el mes de agosto y por lo general llega el 30 y ahí apresuradísimo se les dice que si, a veces sin saber si es si, o si es no, y después se aprueba el monto, y después de que se aprueba el monto, se le da primer debate en Comisiones Conjuntas y tiene que estar a disposición de las plenarias el 1º de octubre y estas, tienen plazo hasta el 20 para aprobarlo o para negarlo.

O sea que ese es un tiempo contrarreloj, por lo tanto, esta Comisión con visión ha planteado hacer los debates, no dejarnos llevar hasta el último momento. Es uno de los debates, uno, el presupuestal, pero yo creo que fue el doctor Fabio el que tocó el tema, es que aquí cuando se habla de economía el único invitado no es el Ministro de Hacienda, ni el Ministro de Industria y Comercio y Turismo, aquí cuando se habla de economía, hay otros actores que tienen tanta repercusión en ella y que no vienen aquí sino a echarse flores y a presentar informes bonitos, en papel lujoso.

¿Cuál es el papel que juega la Junta Directiva del Banco de la República, en la economía colombiana? El Banco por Constitución es el rector de la política monetaria, cambiaria y crediticia y entonces como esos señores son intocables, porque aquí se aprobó una Ley Estatutaria que habla de la intangibilidad, es más tienen tanto poder que tienen poder de veto, el Gobierno puede llevar una propuesta a la Junta Directiva del Banco de la República y si uno de los miembros se opone, no puede ser aprobada la proposición.

Entonces yo creo que aquí, el único que le puede hacer control político al Banco de la República y a su Junta Directiva, es el Congreso y aquí tenemos que hablar con estos señores, y tenemos que hablar cosas muy serias, yo no quiero posar aquí de apocalíptico, no, ni de ave de mal agüero, tampoco, pero la economía no va bien.

La tasa de cambio tiene unas repercusiones enormes, ¡gigantescas! en la economía colombiana, no más miremos cuál es la repercusión en la deuda pública, nosotros también tenemos deudas en dólares, ¿sabe cuánto es la deuda pública colombiana en dólares? 65 mil millones de dólares. Cuando el dólar estaba subvaluado, es decir, el peso revaluado, se le dijo al Banco de la República: no solamente compre dólares, porque usted va a amortizar ese efecto por la vía de aumentar la demanda, sino que también compre dólares, porque es sano comprar dólares en vez de dejar usted sus reservas internacionales, por allá a rentabilidades del punto cinco por ciento (.5%) anual, en monedas con mucha volatilidad como lo son el Euro, como lo son las monedas asiáticas.

Yo no sé si el Banco de la República cumplió con la tarea, aquí tiene que venir a decirlo y aquí no hablamos del déficit fiscal, ¡ojo! que estamos llegando a déficits fiscales cercanos al 3% del producto interno bruto, esos son cantidades enormes, 25 mil millones de dólares y que tal la cuenta corriente en la balanza de pagos, ¡oiga! El año pasado la cuenta corriente tuvo un déficit de 6 mil 300 millones de dólares, vamos para 7 mil este año; y la última más gravosa que hubo, fue en el

año 1998 que fue de 2 mil 900 millones de dólares, esas cifras todas las vamos a mostrar aquí.

Y que tal la carga tributaria, ustedes lo han señalado aquí, pero desde el año 2012 y el Congreso por apoyar al Gobierno, que yo no me opongo a que el Congreso lo apoye, pero es que eso es la democracia. Hemos aprobado dos reformas tributarias que esas sin son de la patria boba, como les parece como dicen en mi pueblo itras de gordo hinchao! ahuyentando la inversión, desestimulando el sector privado, imponiéndole cargas como el famoso impuesto a la riqueza, ¿cuántos discursos no me eché yo en esas Comisiones Conjuntas? ¡hombre! subamos esa base gravable de mil millones de pesos, eso es muy bajito, ahí le metimos a la clase media eso, ¿cuántos contribuyentes? 62 mil contribuyentes. Yo creo que es que nosotros, podemos recorrer ese camino y devolvernos si es del caso, el tema del IVA que ya viene esa misión de expertos estudiando, el impuesto sobre la renta, en fin.

La economía no va bien. La carga del impuesto predial, los que fuimos ponentes del Plan de Desarrollo, a mí se me acabó la garganta exponiéndole al Ministro de Hacienda que no le diéramos ese juguete a los alcaldes, ahí les quedó el juguete en el Plan de Desarrollo y ellos saben jugar con esos juguetes, o sino preguntémosle a Petro, o preguntemos en Cali, en Pereira, en Medellín o en Barranquilla o en Manizales o en Villavicencio, a ver si están jugando con el juguetico que les quedó en el Plan de Desarrollo, donde son reyes.

Todavía me acuerdo de la Revolución Francesa, donde por los impuestos, o la Cámara de los Comunes en Inglaterra, los representantes del pueblo por materia tributaria, y nosotros dándole a estos señores alcaldes todas las potestades para que multipliquen por “n” los avalúos catastrales y multipliquen por “y” las tarifas y por lo tanto multipliquen por “z” los impuestos prediales y por lo tanto los dueños de los inmuebles, ya no son dueños de los inmuebles porque pagan un arriendo cada mes, a esa conclusión llegamos, ¡ojo! en Colombia es negocio no tener casa, es un negocio, si usted lo mira financieramente es más barato vivir sin ser propietario de una casa ¿por qué?, por esa carga tributaria vergonzosa y por eso Bogotá, es una ciudad de inquilinos, no es una ciudad de propietarios.

O sea que estos temas los tenemos que tocar aquí, y vuelvo y repito, no es apocalipsis, son realidades. Nosotros todos los días en la Plenaria de la Cámara, hemos venido, como dice el doctor Padauí, denunciando el deterioro de la seguridad y se nos ha mirado con desdén; pero es que esa es la realidad, las ciudades están en manos de los delincuentes y todos estamos convencidos que

firmar el acuerdo de paz, que es muy importante, va a lograr que se pacifiquen todas las ciudades, que se pacifiquen los campos, lejos que estamos de esa maravillosa y de ese paraíso terrenal.

Dos cifritas para cerrar Señor Presidente. El entorno macroeconómico, las causas exógenas. Venezuela vendía 90 mil millones de dólares en petróleo, este año va a vender 39 mil, una pequeña disminución, por cada que baja un dólar el barril de petróleo, Venezuela deja de recibir 720 millones de dólares y ese es uno de los grandes compradores nuestros.

Colombia en el solo petróleo, va a dejar de vender este año no el pasado, este, 12 mil millones de dólares, cada que China baja un punto ¡un punto! deja de comprar 10 mil 500 millones de dólares en materia prima y todos vieron ayer, lamentablemente, que la bolsa china cayó 8 puntos, ¡ayer! ocho (8) puntos no uno (1), ocho (8). Vamos para un déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos impredecible, así que ese es el otro tema, bienvenido al debate el señor Ministro de Hacienda para que analicemos con el Director de la DIAN.

Pero yo quiero, que los señores de la Junta Directiva del Banco de la República se sienten aquí, para que nos hablen no bellezas de las proyecciones, de las gráficas, del papel que nos traen, y nosotros salimos de aquí como anestesiados, no; que nos hablen de la realidad y la realidad es que la economía va mal, y de una buena manera por responsabilidad directa de ellos, porque ellos son responsables de la política monetaria, cambiaria y crediticia y yo creo, que esa responsabilidad no puede ser exonerada para ellos y solamente creer que el tema de la economía le es imputable al Gobierno Nacional, que también lo es, porque es uno de los autores. Muchas gracias Señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo. *Gracias doctor Oscar. Continúa el doctor León Darío y después el doctor Christian.*

Hace uso de la palabra el Honorable Representante León Darío Ramírez Valencia. *Muchas gracias Señor Presidente, no les voy a quitar mucho tiempo, porque al parecer con las intervenciones del día de hoy parece que hubiésemos tenido una reunión previa, nos hubiésemos puesto de acuerdo todos, porque los conceptos son los mismos.*

Yo traía un libreto, pero prácticamente yo no quiero llegar aquí, como dicen allá en mi pueblo Oscar Darío, la repetición de la repetidora, pero muy bien la proposición que se aprobó, porque es que hoy en medio de los trancones saliendo

uno de Medellín o llegando aquí a Bogotá, se demora mucho tiempo para llegar. Entonces pude oír las noticias y altos funcionarios del Gobierno, van emitiendo conceptos sobre temas como la Reforma Tributaria y son conceptos olímpicos, que uno como integrante de las Comisiones Económicas, no sabe de dónde lo sacan.

Los funcionarios todos estamos viviendo, es que venimos de la región y allá es donde vivimos la situación de las comunidades, no es aquí sentados es allá metidos en el campo, que tal la crisis hospitalaria y en forma muy olímpica el Ministro va diciendo, se va a solucionar y se van a aportar 15 billones de pesos, ¿de dónde? y la Comisión Económica no sabe.

Mi querido Carlos y doctor Zabarain e integrantes de la nueva mesa, lo han escuchado hoy de parte de todos los compañeros, la Comisión debe ser más fiscalizadora y aquí no puede uno emitir un concepto, porque dicen que está en contra del Gobierno; no estamos en contra del Gobierno, pero quienes ponemos en pellejo en las regiones somos nosotros, no son los Ministros, los campesinos son los que nos hacen los reclamos a nosotros, la clase más desprotegida.

Bien lo dijeron todos los compañeros, tenemos que hacer un análisis de la ejecución del Plan de Desarrollo, traer al Banco de la República y que no nos hable más con la retórica económica aquí, que nos hable en plata blanca, que nos digan cuál es la realidad de la situación económica del país y lo analizamos todos los compañeros, se viene el análisis del Presupuesto General de la Nación para la próxima vigencia, cómo fue la ejecución del anterior Presupuesto General de la Nación, o nos van a llevar mi querido Carlos, otra vez allá al Ministerio de Hacienda a hacer un vaciado del Presupuesto, sin un análisis, por eso ahora usted decía que van a reunir las Comisiones o las bancadas, para escoger quiénes van a estar como ponentes o coordinadores del Presupuesto General de la Nación.

Qué bueno que todos los integrantes de la Comisión Tercera, nos pusiéramos de acuerdo, en la pasada estuvimos allí más de una vez le preguntábamos al Director de Presupuesto, al doctor Jiménez para hablar en plata blanca, que cuántos recursos del Presupuesto General de la Nación, estaban depositados en fiducia y inunca, nunca! nos dieron respuesta, yo fui en hazme reír allá en la discusión del Presupuesto, porque más de una vez le pregunté y se me hicieron los locos, no respondieron a esta pregunta y por eso es que a nosotros nos dicen y lo van a decir ahora, en el análisis de ejecución presupuestal, no fue que se ejecutó tanta plata, eso afectó el Presupuesto pero la plata se fue para las fiducias y la

obra real no se ve, porque ahí no hay ejecución real del Presupuesto, estos son los temas a ver que nos muestren las obras de carne y hueso.

Cómo fue ahora el corre, corre, de los alcaldes para venir a que les aprobaran los proyectos, los contratos, y todos sufrimos esto, eso fue una carrera maratónica, eso fue una maratón, todos los alcaldes acá y ya lo dijo el Director de Planeación en una entrevista en CM& antes de posesionarse, que ahora iba a ser Planeación la oficina donde se iba a hacer el análisis de cuál era la ejecución de cemento y adobe, la real, porque es que la ejecución presupuestal que hay en fiducias, no es ejecución presupuestal, lo dijeron lo repito y uno tiene que expresar, porque ese es el sentimiento que tenemos todos los integrantes de la Comisión, como es el comportamiento del Sistema General de Regalías.

Aquí llenamos la cabeza y llenamos de ilusión a los actuales alcaldes, que ya están próximos a entregar, porque les dijimos que iba a ser la mejor época para ellos, como fue el comportamiento del Sistema General de Regalías, vienen ahora las elecciones territoriales, vamos a salir nuevamente a la palestra pública a hablar lo mismo, a prometer lo mismo, que bueno que llevásemos Señor Presidente, una especie de píldoras algo que le sirva a los próximos alcaldes, para que articulen ese Plan de Desarrollo Nacional con los planes de desarrollo que ellos van a presentar para los entes territoriales, en los próximos cuatro años.

Señor Presidente. Recogemos la inquietud suya y no vengo aquí a un análisis retrospectivo de lo que ha ocurrido con anteriores mesas directivas, porque yo hice parte de ellas en la anterior legislatura, iniciamos ya el segundo período legislativo y ¿qué hemos hecho en este año, qué hemos hecho? La verdad es que venimos inquietos todos y por favor, cuente con todo el respaldo nuestro, doctor Chacón para que le demos posicionamiento a la Comisión Tercera.

Cuánto luchamos por llegar a esta Comisión y ahora que estamos en ella, compañeros, compañeras, démonos las manos entre todas las bancadas, pero no podemos dejar aquí, que venga y nos llenen la cabeza de cucarachas y los Ministros sigan aquí, hablando de ejecuciones que no son realidades.

¡Nunca, nunca van! y uno allá, ahora vamos a venir a las elecciones territoriales ahí nos la van a cobrar. De todas formas tenemos muchos temas para los debates, pero está bien esto es una ruta de trabajo y la tenemos que establecer desde ahora y no voy en contra del Gobierno, pero tenemos que ser más fiscalizadores, que se vea la realidad porque la situación en nuestras regiones es complicadísima, aquí

para que le ejecuten una obra que medio uno gestiona, no es que uno tiene los recursos, se han demorado años desde la vigencia anterior y las obras no se ven.

Yo a mi pueblo no puedo ir ya, porque la gente me dice: “viene aquí a las mismas mentiras”, a prometer y se lo digo, un parquecito que tenía allá de mil millones y fue el trabajo intenso en la Comisión Tercera, vaya a ver si está y así por el estilo, me imagino que a la mayoría de quienes nos toca poner el pellejo allá, a quienes nos toca estar al frente de la situación paupérrima como están nuestras comunidades, entonces compañeros, démonos la mano en la Comisión, nada de egoísmos, pero aquí sí para que el Gobierno sienta la presencia de la Comisión Tercera Económica, que con orgullo nosotros decimos “soy miembro de la Comisión de Hacienda y Crédito Público”.

Muchas gracias Señor Presidente, no quería hacer repetición de la repetidera, pero ese es el clamor, el sentimiento de todos y cada uno de nosotros. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo. *Gracias doctor León Darío. Doctor Christian Moreno, por favor.*

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Christian José Moreno Villamizar. *Gracias Presidente, en ese mismo sentido Presidente, quiero hacer unas proposiciones para que se realicen unas citaciones debidamente, en este ejercicio que comenzamos a la Comisión de Expertos de la Reforma Tributaria estructural, Presidente; de acuerdo a ese primer informe que se presentó al Gobierno y a las Comisiones Económicas y donde podamos incluso, analizar el tema de acuerdo a las distintas subcomisiones que dentro de esa Comisión está establecida.*

Y uno de los temas que creo que de fondo y por el que podemos comenzar, es la citación precisamente a esa subcomisión de entidades sin ánimo de lucro, dentro de esa respectiva Comisión de Expertos, de acuerdo al anuncio que el Ministerio de Hacienda ha realizado empezar a regular esos temas.

Yo creo y comparto la preocupación y el punto de vista de los colegas, es necesario fiscalizar, hacer control político, revisar cómo está la proyección económica, el país que más existen unas preocupaciones muy graves, el problema del dólar, como lo manifestaba aquí nuestro colega, con la situación del petróleo y con los temas fiscales del país.

Esa es la proposición que vamos a radicar, la pongo también a consideración de los colegas, para que la firmemos y para que hagamos la respectiva citación y enriquezcamos el respectivo cuestionario. Muchas gracias Señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo. *Gracias doctor Christian. Doctora Nancy Denise y después el doctor Mauricio, que le ha concedido por supuesto la palabra, ya que es todo un caballero a la doctora Nancy.*

Hace uso de la palabra la Honorable Representante Nancy Denise Castillo García. *Gracias Señor Presidente. Bueno todos mis colegas lo han expresado y yo celebro que hoy, yo creo que es la primera Sesión que tenemos de Comisión, pues vengamos así con esas energías, ojala que esas energías no se nos apaguen tan pronto, sino que podamos estar en el debate, podamos estar enterados y sobre todo Señor Presidente, mi llamado a todos los colegas es que tengamos, sobre todo la Comisión, la responsabilidad de ese Presupuesto que llega, no permitamos que a última hora nos empiecen como a arrear, es que eso es lo que siempre ha sucedido, empiezan como a arrearnos a todos que ya no tenemos sino un día, dos días y no nos permiten el debate, ni poder escuchar a los Ministros como debe ser, ni poder dar claridad a los interrogantes que tengamos.*

Entonces, yo creo Señor Presidente que esta Comisión, debe hacerse respetar, nosotros hoy que hemos venido y como estamos yo creo que unidos en ese pensamiento, nosotros presentemos y sobre todo estemos unificados en algunos puntos, que llegue a esta Comisión con algunos aspectos ya definidos, porque es que cuando se hacen las Comisiones Conjuntas, pues allá resulta que se empieza como a diluir un poco lo que nosotros pensamos.

Entonces yo pienso que el llamado a la Comisión, es que nosotros presentemos propuestas unificadas y que nosotros hayamos tenido el suficiente tiempo para estudiarla; si bien es cierto, a cada uno de los Ministros hay que escucharlos, aquí no nos pueden presentar Presupuestos globales, como siempre lo han hecho, aquí necesitamos ver la desagregación del Presupuesto, la ejecución desagregada, cómo ha sido de un período a otro, los índices de crecimiento de disminución del Presupuesto, eso nosotros tenemos que analizarlo dentro del proceso de la ejecución y por eso mi llamado Señor Presidente, es que tengamos la posibilidad ojala, de tener algunas subcomisiones o nos reunimos nosotros previo toda la Comisión, antes de llegar nosotros a la Comisión Conjunta y podamos nosotros llevar algunas propuestas claras, con respecto a lo que nosotros pensamos.

A mí personalmente me preocupa muchísimo el tema de lo que ha sido el CREE, recuerde que cuando la Reforma Tributaria siempre se dijo, que el Gobierno Nacional iba a cubrir ese tema del CREE, que ya no había necesidad de contar nosotros con esa paraafiscalidad, miremos cómo ha sido el comportamiento y si efectivamente ha funcionado, si eso ha sido un hueco para el fisco nacional o si realmente el Presupuesto ha sido suficiente para cubrir ese vacío que quedó y que nosotros realmente, necesitamos conocer.

Entonces Señor Presidente. Ese es mi llamado y que todos sigamos así con los pantalones bien puestos, me agrada que hoy estemos conectados, debe ser por la Presidencia, debe ser que este Presidente nos está llenando de energía a todos y por supuesto, nosotros llegamos hoy con esas posiciones y me agrada mucho que nosotros podamos trabajar, sobre todo en conjunto y unificados. Gracias Señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo. *Gracias doctora Nancy Denise. Doctor Mauricio.*

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Mauricio Gómez Amín. *Presidente gracias. Yo no voy a repetir lo que los compañeros han hablado hoy, yo si quiero decirle Presidente, como yo sé que usted va a presidir las conjuntas, le quiero anunciar que la bancada caribe de Cámara, no votará el Presupuesto sino se garantizan los recursos para solucionar el tema energético en la Costa Caribe.*

De nada sirven los puentes, de nada sirven las 4 G, si una necesidad básica como es la luz, no está solucionada en siete (7) departamentos de la Costa Caribe, ya no le creemos al Ministro de Minas cuando nos dice que ya casi llega la platica, ya no le creemos, no le creemos al Gobierno.

Y yo no quiero que de esta Comisión hoy, salgan los rumores y lleguen a palacio el tema que la Comisión Tercera está en contra del Gobierno Santos, no, es que tenemos que hablar así para que al Gobierno le vaya bien, sino aterrizamos al Gobierno nosotros, quién señor Presidente.

Yo si quiero decirles, que hay un descontento generalizado en la bancada Caribe de Cámara, con el tema de Electricaribe, este es un tema que compromete al orden público de la región Caribe y este es un tema que compromete la calidad de vida de los costeños; yo he liderado el tema desde la bancada Caribe de Cámara y le quiero decir, que usted debe ser solidario con nosotros y por eso aprovechando

que tenemos Vicepresidente de la Comisión barranquillero, yo quiero invitarlo Presidente, a que esta Comisión sesione de manera descentralizada en el tema de la aprobación del Presupuesto.

Yo lo invito a Barranquilla Presidente, de la mano del doctor Zabaráin, para que esta Comisión, con la Comisión Cuarta, sesionemos de forma descentralizada para que conozcan ustedes de primera mano, que es lo que está pasado y esos 4 billones de pesos que nos prometen no llegan Señor Presidente.

Quiero decirle que lo felicito porque habemus Presidente, quiero decirle que la dinámica de la Comisión comenzó con pie derecho y quiero decirle, que cuenta con el respaldo de todas las bancadas de esta Comisión, para que nosotros podamos realizar este año un verdadero control político, ojala como dice Nancy Denise no se nos apague el fuego y por supuesto podamos avanzar con mucha prontitud en estas citaciones.

Yo quiero felicitar a los compañeros también, que se han quedado hasta último momento y decirles que esta Comisión tiene mucho que dar en esta legislatura.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo. *Gracias doctor Mauricio. En vista que no tenemos quórum decisorio, pero si tenemos quórum deliberatorio, le pido a la doctora Elizabeth, a la Secretaria, nos lea las proposiciones que están pendientes y que vamos a tener para votación en la siguiente Sesión.*

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General doctora Elizabeth Martínez Barrera. *Con gusto Presidente.*

PROPOSICIÓN

De conformidad con el artículo 5º de la Ley 31 de 1992, cítese en la fecha que establezca la Mesa Directiva, al Gerente General y a los miembros de la Junta Directiva del Banco de la República, con el fin de que le expliquen a los miembros de la Comisión Tercera de la Honorable Cámara de Representantes, el contenido del informe al Congreso del presente período así como las decisiones adoptadas en el mismo.

Se anexa cuestionario del doctor Oscar Darío Pérez.

Firman: Oscar Darío Pérez, Armando Zabaráin, Alejandro Carlos Chacón. *(Ver anexo).*

PROPOSICIÓN

Cítese a los señores Guillermo Perry, Miguel Urrutia, Alfredo Lewis, Leonardo Villar, Osar Morales, Rosario Córdoba, Ricardo Bonilla, Soraya Montoya y Julio Roberto Piza, miembros del equipo de la Comisión de Expertos para la Equidad y la Competitividad Tributaria, para que informen a esta Comisión los aspectos discutidos y la recomendaciones dadas al Gobierno Nacional con miras a la Reforma Tributaria que se presentará en esta legislatura. (Ver anexo).

PROPOSICIÓN

*Cítese a los señores Soraya Montoya, Oscar Darío Morales, Alfredo Lewis y Julio Roberto Piza, integrantes de la Subcomisión ESAL (Entidades sin Ánimo de Lucro), miembros del Equipo de Expertos, de la Comisión de Expertos para la Equidad y Competitividad Tributaria, para que informen a esta Comisión los aspectos discutidos y las recomendaciones dadas al Gobierno Nacional, con miras a la Reforma Tributaria que ha de presentarse. Se anexa cuestionario. Firman los Representantes **Christina José Moreno Villamizar y el doctor Alejandro Carlos Chacón**. (Ver anexo).*

Se hace la corrección Señor Presidente, así como usted lo manifiesta que a estos Señores Expertos se les invita a la Comisión.

De igual la manera la proposición de la doctora Olga Lucía.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo. *De la doctora Olga Lucía, frente a la situación de Presupuesto.*

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General doctora Elizabeth Martínez Barrera. *La doctora Olga Lucía ya la expuso. Le vamos a dar la formalidad pertinente leyendo la proposición.*

PROPOSICIÓN.

Dentro del estudio del Presupuesto General de la Nación, solicito a la Comisión autorice citar a los funcionarios responsables de cada sector, quienes han asignado Presupuesto General de la Nación para que informen el estado actual de cada entidad que conforma su sector en los siguientes temas:

Ejecución presupuestal 2012, 2013, 2014 y a junio de 2015.

Ejecución de las vigencias futuras.

Relación de ejecución presupuestal Vs. Giros.

Relación del cumplimiento de metas de acuerdo al Plan Operativo Anual de Inversiones.

Relación de cumplimiento de metas de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo, el cual termina su vigencia.

Informe detallado en el Plan Nacional de Desarrollo, de la estrategia que se utilizó de las cinco locomotoras. La locomotora de la infraestructura, la locomotora de vivienda, la locomotora de agricultura, la locomotora minera y la locomotora de la innovación.

Relación de cumplimiento de metas de la vigencia 2015 Vs. La ejecución presupuestal de la vigencia 2015.

Cuál es el modelo de desarrollo que tenemos en este país, qué se tiene previsto frente a los programas de subsidios.

Qué estrategias alternativas de generación de ingresos ha proyectado el Gobierno para disminuir la dependencia con la explotación petrolera.

*Cuál es la estrategia de gestión que el Gobierno adoptará, para optimizar los recursos escasos y no duplicar las acciones ni procedimientos, que dispersan la labor del Gobierno. Firma la Representante **Olga Lucía Velásquez y el doctor Alejandro Carlos Chacón.** (Ver anexo).*

Esas son las proposiciones Señor Presidente, que han sido presentadas a la Comisión y que serán puestas en consideración, en la próxima Sesión de la Comisión.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo. Doctor Fabio Arroyave.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Fabio Alonso Arroyave Botero. Pedirle a los compañeros, me permitan acompañarlos en dichas proposiciones.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo. Doctor Fabio. Aquel que quiera ser citante, como se hizo con el debate que está programado ya para el miércoles, que es los efectos de la Tributaria, vienen y suscriben las proposiciones que

consideran en la cual van a ser activos. Ustedes saben que la condición de citante, es distinta a la condición de mero espectador, compañeros.

Ahora, con base en la claridad que hace el doctor Mauricio, no estamos peleando con el Gobierno, simplemente vamos a cumplir con nuestro deber constitucional y legal. No siendo más el Orden del Día, damos finalización de la Sesión y se levanta la misma. Muchas gracias.

Se cita por Secretaría, a cada uno de las proposiciones y citaciones que presentaron y en la siguiente Sesión, se votarán las pertinentes.

Se levanta la Sesión siendo la 1: 40 p.m.

ANEXOS.

23
Julio 28/15



CHRISTIAN JOSÉ MORENO VILLAMIZAR
Representante a la Cámara
Departamento del Cesar
Partido de la U

CONSTANCIA

Acta de Julio 28/15

Por medio de la presente, dejo constancia que no participare en la aprobación de las Actas No. 06 de abril 08 de 2015 y No. 12 de junio 02 de 2015, las cuales serán aprobadas en sesión del día de hoy, 28 de julio de 2015.

Lo anterior, por cuanto los días 8 de abril y 2 de junio de 2015, no asistí a las discusiones en la comisión por encontrarme con problemas de salud.

CHRISTIAN JOSÉ MORENO VILLAMIZAR
Representante a la Cámara

Bogotá, D.C., 22 de julio de 2015.

Señores:

COMISION TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Ciudad.

COMISIÓN TERCERA
CAMARA DE REPRESENTANTES
Recibido Por: Luz A. L.
Fecha: 23-07-15
Hora: 03:41 pm
Número de Radicado: 013

Reciban un cordial saludo,

Aprobada

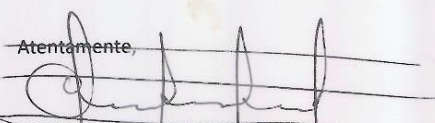
Me dirijo a ustedes con el fin de realizar la siguiente:

PROPOSICIÓN

Con fundamento en lo establecido en el artículo 7 de la Decisión Andina 282 de 1991 y teniendo en cuenta que el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas y de pobreza se encuentra en niveles entre el 81% y el 46%, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE –; me permito solicitar que, por intermedio de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, se inste al Gobierno Nacional, para que adelante los trámites correspondientes ante la Comunidad Andina de Naciones, que permitan prorrogar las franquicias arancelarias otorgadas a las importaciones de mercancías con destino a los Municipios de Inirida, en el Departamento de Guainía, y Puerto Carreño, La Primavera y Cumaribo, en el Departamento del Vichada; dictadas mediante el Decreto 1206 de 2001, ya prorrogado mediante el Decreto 4807 de 2010, plazo que está próximo a vencerse.

Por lo anterior, es necesario que estas franquicias se prorroguen ya que gran parte del intercambio comercial – actividad generadora del sustento diario de la mayoría de la población de los habitantes de los mencionados Municipios – con el vecino país de Venezuela se paralizaría.

Presentada a consideración de los Honorables miembros de la comisión Tercera Constitucional Permanente de la Cámara,

Atentamente,

CARLOS ALBERTO CUENCA CHAU
Representante a la Cámara
Departamento de Guainía.

*X buena Redacción por la Mesa Directiva
H.R. Alejandro C. Chacón*

213
Julio 28/15

PROPOSICION No. 11.
DEBATE CONTROL POLITICO
Aprobada

CITASE AL MINISTRO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y AL DIRECTOR DE LA DIAN PARA QUE SE SIRVAN INFORMAR A ESTA COMISION, LOS EFECTOS POSITIVOS Y NEGATIVOS DE LA ANTERIOR REFORMA TRIBUTARIA (LEY 1739/14) SOBRE LA ECONOMIA NACIONAL, E INVITASE A LOS SECTORES ECONOMICOS QUE LA MESA DIRECTIVA TENGA A BIEN SEGÚN LA IMPORTANCIA NACIONAL O REPRESENTACION GREMIAL, LO ANTERIOR CON BASE EN CUESTIONARIOS ANEXOS.

A TRAVES DE LA SECRETARIA DE LA COMISION SE RECIBIRAN PREGUNTAS HASTA EL PROXIMO JUEVES PARA ANEXARSE COMO PARTE DE LA PRESENTE PROPOSICION.

[Signature]
Piero Garcia

[Signature]

[Signature]
Christian José Morúa

ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO

[Signature]
Fabio
Secretario

[Signature]
Luz y Contreras S.

[Signature]
Yara J. de la Cruz

[Signature]
Armando Zubizarain

[Signature]
John J. Cárdenas M.

[Signature]
Jorge Semedo

[Signature]
Opatricia Velásquez Neco
Camara por Boopta

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

CUESTIONARIO QUE SE ADICIONA A LA PROPOSICIÓN No. 11. DEBATE DE CONTROL POLÍTICO.

Cítese al Ministro de Hacienda y Crédito Público y al Director de la Dian para que se sirvan informar a esta Comisión, los efectos positivos y negativos de la anterior reforma Tributaria (Ley 1739/14) sobre la economía nacional.

CUESTIONARIO.

- 1 De acuerdo al escenario de recaudo previsto por el Gobierno Nacional en las dos últimas reformas tributarias, es previsible que se cubra la brecha presupuestal en la realidad de precios bajos del petróleo y la inflexibilidad del gasto que tiene el presupuesto general de la nación, sin que se amplíen las necesidades de financiamiento para cumplir los compromisos de gasto e inversión?.
2. Creen ustedes que la reforma tributaria en aspectos como el CREE, el impuesto a la riqueza, IVA, cantidades de tasas y contribuciones son mecanismo de implicaciones compatibles con las inversiones extranjeras?.
3. Frente al precio del petróleo y su descenso, (fundamental para algunos proyectos de inversión), sumado a la devaluación del peso con respecto al dólar, (que le quita poder a la moneda nacional), creen ustedes que el incremento de los impuestos será favorable para los importadores, o con la búsqueda de mayores ingresos?.
4. En aspectos de competitividad, formalización y generación de empleo, cómo ha impactado la reforma tributaria el crecimiento de las micro, pequeña y mediana industria, en contraste con la reforma del 2012 que buscaba fomentar la creación de nuevas empresas?. Cómo se explica la posición contradictoria del Gobierno Nacional en tan poco tiempo?.
5. Como ha afectado el consumo de bienes y servicios la nueva reforma tributaria teniendo en cuenta la posición en la que se encuentran las pequeñas y medianas empresas?
6. Cuanto ha invertido el Gobierno Nacional en la lucha contra la evasión de impuestos, contrabando y corrupción, y cuál es el balance que presenta en cuanto a la formalidad y el recaudo fiscal con esta medida?


LUCY CONTENTO SANZ
Representante a la Cámara.

	
COMISIÓN TERCERA CAMARA DE REPRESENTANTES	
Recibido Por:	<u>JUZ A 2</u>
Fecha:	<u>29-07-15</u>
Hora:	<u>04:28 p.m.</u>
Número de Radicado:	<u>030</u>

**DEBATE CONTROL POLITICO EFECTOS POSITIVOS Y NEGATIVOS DE LA
ANTERIOR REFORMA TRIBUTARIA (LEY1739/14)**

AL GERENTE DEL BANCO DE LA REPUBLICA

1. ¿Cuánto calculan ustedes que será el déficit en la cuenta corriente de la balanza de pago para el año 2014 y estimado 2015?, ¿Ese déficit que ustedes calculan cómo será financiado?
2. ¿Cuál es el menor volumen de inversión extranjera directa en el país en lo que ha corrido del año 2015 y al cierre del 2014?
3. ¿Cuál es el volumen total de la disminución de la inversión interna y externa en Colombia en lo que ha corrido del año 2015 y al cierre del 2014?
4. ¿Cómo ven ustedes el tema de las tasas de interés en los EE.UU?

- Es cierto como ha salido en las noticias, que se van a incrementar posiblemente en el mes de diciembre por parte de la FED?, ¿Cuál será el efecto que eso tendrá en la economía colombiana?
5. ¿Cuál es el valor adicional al servicio de la deuda de Colombia teniendo en cuenta la devaluación de lo que ha corrido del año?, ¿Esto cómo se financiará?
6. La canasta de monedas en que están representadas las reservas internacionales de Colombia ¿qué utilidades dieron en el año anterior?, ¿Cuáles son las estrategias para mejorar la rentabilidad de estos fondos?, ¿Ese nivel de reservas es el adecuado o ustedes creen que deberá ser superior o menor y por qué?
7. Ya hay brotes o síntomas del tema inflacionario, ¿cómo lo proveen ustedes?
8. ¿Cuál ha sido el efecto en el consumo en Colombia por efectos de la devaluación del peso colombiano frente al dólar? ¿Cómo piensan ustedes actuar para incentivar el consumo de los productos colombianos?
9. ¿Está el país generando superávit o déficit primario?, ¿De qué monto es el mismo?, No se ve ningún síntoma de intención de ahorro por parte del Gobierno Nacional.
10. ¿Cuál creen ustedes que fue el resultado para la industria y para el empresariado colombiano en general, de la Reforma Tributaria (del año 2014) y del Plan PIPE (2014-2015)?



11. Dados los fenómenos externos e internos a que está sometida la economía colombiana ¿Qué piensa hacer la junta directiva del Banco de la República con la tasa de interés en Colombia?
12. ¿Consideran que es momento para dar inicio a una política monetaria cíclica de tipo gradual con presencia de mayores operaciones, representadas en OMAS?
13. Dado un proceso de desaceleración de la economía colombiana: ¿cómo consideran la robustez en la función de ahorro de los colombianos respecto a nuevas inversiones? ¿valdría la pena revisar la tasa de interés a la baja en función de un mayor flujo en la formación bruta de capital?
14. Dado que el tipo de cambio es flexible: ¿cómo prevén ajustar en términos relativos la divisa para que no afecte la demanda interna y genere brotes de inflación?
15. El consumo interno ha ejercido una fuerte presión sobre el crédito de libre destinación: ¿qué posición tienen frente al incremento de la cartera crediticia en sectores de mayor riesgo sobre todo en presencia de una fuerte rotación laboral que fricciona el ingreso?
16. Aunque la FED incremente las tasas de interés en forma gradual: ¿Cuál es la alternativa de la política monetaria para mantener el flujo de inversiones a nivel de colocaciones periódicas en portafolios con alto riesgo?

PREGUNTAS CONJUNTAS PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA Y DIAN

1. ¿Cuál es el monto del déficit fiscal al cierre del año 2014? ¿Cuál se proyecta para el año 2015? ¿Cómo se va a financiar el déficit mencionado?
2. ¿Cuál es el déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos 2014 y estimado para 2015? ¿Cómo se va a financiar?
3. ¿Cuál es el monto de los recaudos tributarios desagregados por: (impuestos y contribuyentes), (personas naturales y jurídicas)?
4. Para el caso del impuesto a la riqueza, ¿Cuánto han contribuido las personas naturales y cuánto las personas jurídicas?, (Indicar también el número de contribuyentes en ambos casos). Además, ¿Cuánto es el recaudo de personas naturales que tenían un patrimonio líquido al 31 de diciembre del 2014 entre mil y tres mil millones? (Igualmente indicar cuántas personas son).

5. La pregunta anterior, implica saber el recaudo del impuesto a la riqueza, efectivo (2014) y proyectado (2015), igualmente el impuesto sobre la renta, el CREE, aranceles, entre otros.
6. El mayor volumen de recaudos, como producto de la última reforma tributaria, ¿en qué sector se ha invertido y cuál es el monto de los mismos?
7. Podría usted especificar el monto de las vigencias futuras año por año y ¿cuál será la fuente de su financiación?
8. Podría usted presentar un panorama de la ejecución presupuestal a julio 30 del 2015 en una triple columna donde aparezca el monto asignado, el ejecutado y el porcentaje, tanto para gastos de funcionamiento como gastos de inversión desagregado rubro por rubro, ministerio por ministerio y entidades que hagan parte del Presupuesto General de la Nación.
9. La misma pregunta anterior con relación a las regalías.
10. Dados los fenómenos externos e internos a que está sometida la economía colombiana ¿Qué piensa hacer la junta directiva del Banco de la República con la tasa de interés en Colombia?

A LA DIAN

- 1) ¿Cuál ha sido el recaudo adicional producto de la Reforma Tributaria con relación al año anterior desglosado por sectores?
- 2) ¿Cuál es la proyección de recaudos (los tributos en general) desglosado por sectores?
- 3) Como avanza el control
¿Cuántos tenderos están tributando en el país?
En la base tributaria de la DIAN, ¿cuántos tenderos pagan IVA?
- 4) ¿Cuándo fue el último censo empresarial que hizo la DIAN para conocer el número de establecimientos de comercio que hay en la calle?
- 5) a pesar del incremento en el recaudo después de la última reforma tributaria: ¿cómo prevén el efecto de una mayor presión tributaria sobre empresas cuyos costes impositivos superan el costo marginal de incrementos patrimoniales?
- 6) ¿Qué efectos trae para la tributación la alta rotación en salidas y entradas de empresas al mercado interno?

- 7) ¿consideran que aumentos de un 1.0% en la tarifa del IVA es necesario dado el nivel de consumo de los colombianos?
- 8) El efecto de una posible reforma para las empresas sin ánimo de lucro en términos tributarios: ¿Cuál es el margen de recaudo estimado una vez entre en vigencia?
- 9) Como responderían a la siguiente afirmación: ¿una mayor presión tributaria desestimula la formación bruta de capital físico en el mediano plazo debido a un incremento patrimonial de tipo temporal?

AL MINISTRO DE HACIENDA

- 1) ¿Cuánto afectó la Reforma Tributaria la inversión de bienes de capital en el 2015 y proyectado al 2016?
- 2) ¿Qué sentido tiene hacer una Reforma Tributaria para después crear un plan de incentivos como el PIPE 2.0?
- 3) ¿Cuál es la justificación técnica para explicar que los bienes de capital que hacen formación de empresa están gravados con arancel e IVA? El único País de América Latina.
- 4) Dado que la política fiscal es contra cíclica: ¿cuál es el efecto dinamizador de la economía colombiana para mantener tasas de crecimiento superiores al 3% de acuerdo a las expectativas del Marco Fiscal de Mediano Plazo?
- 5) ¿Consideran ustedes que las decisiones de una tributaria con impuesto a la riqueza e incrementos en la sobretasa al CREE es la fórmula correcta para afectar el multiplicador en el corto plazo sin perder el flujo de inversiones temporales por parte de las empresas?
- 6) En ausencia de sectores productivos representativos como el financiero, comercio y construcción, que en el 1er trimestre de 2015 tuvieron mayor participación: ¿Cuál sector /es consideran claves para jalonar la economía, dada la contracción en minería y manufactura?
- 7) ¿se justifica una depreciación acelerada frente a un recorte de la demanda externa diferente a las exportaciones petroleras?
- 8) ¿el PIPE 2.0 como estímulo para la tendencia de crecimiento económico y amortiguador del shock contractivo puede movilizar el consumo en el corto plazo respecto a un incremento de los ingresos de los colombianos y la tasa de retorno futuro para la economía?

- 4) En promedio los países de la OCDE tienen 4 convenios con la OIT, ¿cuál es la razón por la cual Colombia tiene 62 convenios? Y ¿cómo le restan competitividad esos convenios al empresariado colombiano?
- 5) Un poco más del 36% de las importaciones que hace Colombia son materias primas básicas para atender el mercado interno y poder exportar, ¿no creen que termina siendo un factor inflacionario en el mercado interno y que resta competitividad a las exportaciones Colombianas?



PIERRE E. GARCIA JAQUIER

Representante a la Cámara

OSCAR DARIO PEREZ P.

Representante a la Cámara



CIRO ALEJANDRO RAMIREZ

Representante a la Cámara

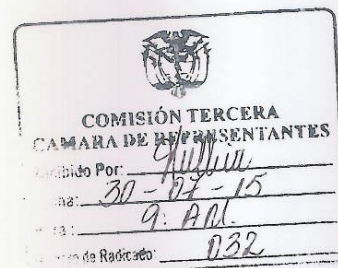
**CUESTIONARIO PARA EL MINISTRO DE HACIENDA
REFORMA 2013**

1. ¿Cuántas fueron las personas naturales que se incorporaron como nuevos contribuyentes gracias a la nueva clasificación del Art. 329 E.T. hacer un comparativo desde el 2010?
2. ¿Cuál es el actual recaudo que se hace de Personas Naturales por concepto de Renta?
3. ¿Cuánto corresponde a Empleados y cuanto a Trabajadores por Cuenta Propia?
4. ¿Qué peso tiene este recaudo sobre el Total?
5. ¿En cuánto creció el recaudo de personas naturales gracias a la nueva clasificación del Art. 329 E.T. hacer un comparativo desde el 2010?
6. ¿Cuántas Declaraciones Voluntarias se han realizado desde la modificación del Art. 6 E.T. ?
7. ¿Cuántas Personas Naturales Trabajadores por cuenta propia optaron por el Impuesto Mínimo Simplificado y cuantos por el Sistema ordinario según lo establecido en el artículo 336?
8. ¿Cómo está operando la recepción de certificados establecidos en el Art. 378-1?
9. ¿Cuántas personas naturales están actualmente cumpliendo con esta obligación?
10. ¿Cuánto considera que ha sido lo que ha logrado reducir la evasión esta medida?
11. ¿Cuánto representa las retenciones realizadas a Personas Naturales del Recaudo total del Impuesto?
12. ¿en cuánto crecieron las retenciones de Personas Naturales con la reforma desde el 2010 para ver los impactos de la Reformas del 2013 y 2014?
13. ¿Cuántas personas naturales han tramitado actualmente el NISS ante la DIAN?
14. ¿Cuántos Personas Naturales han actualizado el RUT a través del Sistema de Seguridad Social en Salud?
15. ¿Cómo ha sido el comportamiento del Impuesto sobre la Renta para la Equidad comparado con el recaudo que se hacía por pago de los parafiscales que este impuesto reemplazo?
16. ¿Cómo ha sido el impacto en términos de formalización laboral de la creación del CREE?
17. ¿Cómo ha sido el comportamiento del recaudo de IVA. Hacer un comparativo desde el 2010?
18. ¿Cómo ha sido el comportamiento del recaudo del Impuesto al Consumo en los Servicios Excluidos del Art. 426 E.T. Hacer un comparativo desde el 2013?
19. ¿Cómo ha sido el comportamiento del Recaudo de Renta de las Personas Jurídicas desde la Reforma del 2013?

REFORMA 2014

20. ¿Cómo va el recaudo de Gravamen a los Movimientos Financieros comparado con lo esperado por recaudar?
21. ¿Cómo va el recaudo del Impuesto a la Riqueza comparado con lo esperado por recaudar?
22. ¿Cómo va el recaudo de la Sobretasa del CREE comparado con lo esperado por recaudar?
23. ¿Cuánto fue lo proyectado por recoger de las Personas Jurídicas en el presente año y lo realmente Recaudado hasta la fecha?
24. ¿Cuánto es la meta de recaudar por Personas Naturales en este periodo de Declaraciones de Personas Naturales?
25. ¿A cuánto equivale el recaudo de las personas naturales sobre el total del recaudo que se hará este año?

26. ¿Cuál es el cálculo de la presión fiscal en las pequeñas empresas calculado como porcentaje de impuestos sobre las utilidades?
27. ¿Cuántas empresas que obtuvieron pérdidas en el año anterior tuvieron que pagar el impuesto a la riqueza?
28. ¿Cuál es la relación recaudo de impuestos de personas jurídicas versus personas naturales?
29. ¿Cuál es la relación de empresas existentes entre personas jurídicas versus personas naturales?
30. ¿Cuál es el porcentaje de empresas que se catalogan según el número de empleados como Mi Pymes en el país que están contribuyendo con el Impuesto a la Riqueza?
31. ¿Cuál ha sido el impacto en creación de empresas desde la Reforma del 2014?
32. ¿y cuantas han sido cerradas?
33. ¿Cuál ha sido el impacto en creación de nuevos puestos de trabajo desde la Reforma del 2014?
34. ¿y cuantos se han destruido?
35. ¿Cuál ha sido el impacto en informalidad laboral desde la Reforma del 2014?
36. ¿y en informalidad empresarial?
37. ¿Cuánto activos se lograron identificar con el Impuesto Complementario de normalización tributaria?
38. ¿Cuánto fue el recaudo del Impuesto Complementario de Normalización Tributaria comparado con lo esperado por recaudar?
39. ¿Cuánto ha contribuido el Diferencial de Participación al fondo de estabilización de precios de combustibles?
40. ¿a cuánto equivale actualmente dicho fondo?
41. ¿Según el Art. 73 E.T. a cuanto equivalen los actuales beneficios tributarios comparado con el recaudo actual?
42. ¿Qué Calculo se tiene del impacto que tiene el GMF en el grado de bancarización;
43. ¿Cuál ha sido el impacto en término de Distribución del Ingreso con la reforma del 2012 que es una de las principales funciones del sistema Impositivo en un país?
44. ¿Y con la Reforma del 2014?
45. ¿Tienen cálculo el impacto financiero de la financiación de impuestos en cartera mayores a 60 días, toda vez que las empresas deben pagarlo mucho antes de recaudarlo?



43


**COMISIÓN TERCERA
CAMARA DE REPRESENTANTES**
Recibido Por: Juliana
Fecha: 30-07-15
Hora: 12:40 PM
Número de Radicado: 041

Bogotá. D.C., Julio 30 de 2015

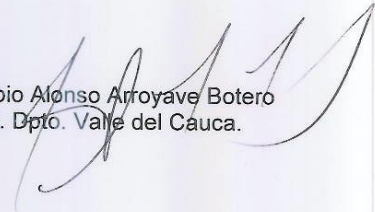
Doctora:
ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaria General Comisión Tercera
Honorable Cámara de Representantes

Cordial saludo

Por medio de la presente me permito, hacer llegar cuestionario referente a la proposición que alude a los efectos de la ley 1739 de 2014, "Por medio de la cual se modifica el Estatuto Tributario, la Ley 1607 de 2012, se crean mecanismos de lucha contra la evasión y se dictan otras disposiciones"; en la cual se cita al Ministro de Hacienda y al Director de la Dirección de Impuestos y Aduana nacional -DIAN.

Agradeciendo su amable atención

Cordialmente


Fabio Alonso Arroyave Botero
HR. Dpto. Valle del Cauca.

CUESTIONARIO PROPOSICIÓN COMISIÓN TERCERA: CÍTESE A MIN HACIENDA Y DIAN PARA QUE SE SIRVAN INFORMAR LOS EFECTOS POSITIVOS Y NEGATIVOS DE LA ANTERIOR REFORMA TRIBUTARIA SOBRE LA ECONOMÍA NACIONAL

1. Colombia se ha caracterizado históricamente por tener bajos niveles de presión tributaria, ¿cree usted que se puede considerar que la reciente reforma tributaria o ley de financiamiento es un desacierto, teniendo en cuenta el cierre de algunas empresas en el país?
2. ¿Ha fomentado esta reforma la desindustrialización?
3. ¿Qué acciones se han adelantado para implementar planes antievasión, en qué etapa están y que resultados han arrojado a la fecha?
4. ¿Cuál ha sido el comportamiento de la inversión extranjera tras la entrada en vigencia de la Ley?
5. ¿Qué resultado arrojan las medidas para control de evasión de impuestos?
6. ¿Cuál ha sido el comportamiento de los contribuyentes con respecto a la oportunidad de normalización de activos omitidos?
7. Con la entrada en vigencia de la Ley, cuál ha sido el comportamiento de los recaudos?
8. ¿Tras seis meses de la entrada en vigencia de la ley cree usted que con las medidas implementadas se alcanzará a cubrir la brecha presupuestal, o por el contrario, se pueden ampliar las necesidades de financiamiento?
9. Con el reciente desplome del precio del crudo y del carbón se hace necesario la diversificación de la economía para que el país pueda situarse en la senda hacia un crecimiento más sólido, sostenible e inclusivo, ¿qué medidas se están tomando para lograr esa diversificación?
10. ¿Cómo va el proceso de reglamentación de la Ley, que decretos se han expedidos y qué consisten?

93
Julio 28/15.

APROBADA A3 5/15

PROPOSICION No. 12

De conformidad con el artículo 5º de la Ley 31 de 1992, cítese en la fecha que establezca la Mesa Directiva, al Gerente General y a los miembros de la Junta Directiva del Banco de la República con el fin de que le expliquen a los miembros de la Comisión Tercera de la Honorable Cámara de Representantes, el contenido del informe al Congreso del presente período, así como las decisiones adoptadas en el mismo.

Se Anexa Preguntas.

[Handwritten signatures and notes]
Armando E. Sarain
...
...

[Handwritten signature]
Alejandro Carlos Chacri

[Handwritten signature]
Carmen B. B. B.

93
Julio 28/15



CHRISTIAN JOSÉ MORENO VILLAMIZAR
Representante a la Cámara
Departamento del Cesar
Partido de la U

PROPOSICIÓN

Invítase.

Cítese a los señores **GUILLERMO PERRY, MIGUEL URRUTÍA, ALFREDO LEWIN, LEONARDO VÍLLAR, OSCAR MORALES, ROSARIO CÓRDOBA, RICARDO BONILLA, SORAYA MONTOYA Y JULIO ROBERTO PIZA**, miembros del equipo de la Comisión de Expertos para la Equidad y la Competitividad Tributaria, para que informen a esta comisión los aspectos discutidos y las recomendaciones dadas al Gobierno Nacional con miras a la reforma tributaria que se presentara en esta legislatura.

CHRISTIAN JOSÉ MORENO VILLAMIZAR
Representante a la Cámara

Handwritten notes in blue ink:
Alexander Carlos Chacón
Fob...

Handwritten note in black ink:
Cámara por Bogotá

Handwritten note in black ink:
oscar J. Puentes

23
Julio 28/15



CHRISTIAN JOSÉ MORENO VILLAMIZAR
Representante a la Cámara
Departamento del Cesar
Partido de la U

PROPOSICIÓN *Aprobada Ag. 5/15*

Invítese.

Cítese a los señores **SORAYA MONTOYA, OSCAR DARIO MORALES, ALFREDO LEWIN Y JULIO ROBERTO PIZA** integrantes de la subcomisión **ESAL** (Entidades sin Ánimo de Lucro) miembros del equipo de expertos, de la Comisión de Expertos para la Equidad y la Competitividad Tributaria, para que informen a esta comisión los aspectos discutidos y las recomendaciones dadas al Gobierno Nacional con miras a la reforma tributaria que se presentara en esta legislatura.

CHRISTIAN JOSÉ MORENO VILLAMIZAR
Representante a la Cámara

Alejandro

comarca x Bogotá

5/15

Foto

oscar D Piza

Ejecución 1998-2014
2012 2013 2014
D para 2015

Nº 14.

PROPOSICION *Aprobada Ag 5/15*

Dentro del estudio del Presupuesto General de la Nación solicito a la Comisión, autorice citar a los funcionarios responsables de cada sector, quienes tienen asignado Presupuesto General de la Nación, para que informen el estado actual de cada entidad que conforman su sector en los siguientes temas:

cítase al sr. Min. de Hacienda y al sr. Director de Presupuesto

1. Ejecución Presupuestal con corte a 30 de junio de 2015 *- Presupuesto de la U.P. 2015*
2. Ejecución de Vigencias Futuras
3. Relación de ejecución Presupuestal vs Giros
4. Relación de cumplimiento de metas de acuerdo al Plan Operativo Anual de Inversiones.
5. Relación de cumplimiento de metas de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo, el cual termina su vigencia el 30 de junio de 2015.
6. Informe detallado de la estrategia de las locomotoras, infraestructura, vivienda, agricultura, minería e innovación.
7. Relación de cumplimiento de metas de la vigencia 2015 vs la ejecución Presupuestal de la vigencia 2015.
8. Cuál es el modelo de desarrollo que el país tiene previsto frente a los programas que incluyen subsidios?
9. Qué estrategias y alternativas de generación de ingresos ha proyectado el Gobierno para disminuir la dependencia con la explotación petrolera?
10. Cuál es la estrategia de gestión que el gobierno adoptará, para optimizar los recursos escasos y no duplicar acciones, ni procedimientos que dispersan la labor del Gobierno?

DD para la

8/1/15

Fabrizio

OLGA LUCIA VELASQUEZ NIETO

02/05/15

Alexandra Calytha

LUCY CONSTANTINOS

RAYMUNDO ELIAS MENDEZ BECHARA
Presidente Comisión Tercera Constitucional

ELIZABETH MARTINEZ BARRERA
Secretaria General Comisión Tercera Constitucional

Transcribió: Nora Camargo de la Hoz.
Revisó: José Miguel Panqueba Cely.